

# bs

## boletín Semanal de información agraria



Semana 11 de 2014  
nº 1.222



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 11 de 2014**  
**nº 1.222**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 17 de marzo de 2014 (Datos del 8 al 14 de marzo de 2014)**



<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones .....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
<b>2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS .....</b>	<b>9</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Febrero de 2014 .....	14
2.3.Estado fitosanitario .....	25
<b>3.- INFORMACIÓN GANADERA .....</b>	<b>26</b>
<b>4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....</b>	<b>30</b>
4.1.Situación de los mercados agrícolas.....	30
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	34
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas .....	42
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos .....	43
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	46
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012) .....	50
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>51</b>
<b>6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA .....</b>	<b>55</b>
<b>7.-INFORMACIONES DEL IFAPA .....</b>	<b>61</b>
<b>8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....</b>	<b>62</b>
<b>9.-OTRAS INFORMACIONES.....</b>	<b>63</b>
<b>10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>67</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Tiempo estable en general, con temperaturas mínimas frescas (ha helado en zonas altas del interior) y máximas muy suaves que han llegado a superar los 20º en amplias zonas. Tan solo el jueves 13 de marzo y el viernes 14 cayó algún chubasco aislado y disperso siendo lo más reseñable los 7,4 l/m<sup>2</sup> recogidos en el observatorio de Villanueva de Córdoba, los 7,0 l/m<sup>2</sup> de Écija y los 5,2 de Valor en Granada. Comienza ya la primavera en toda la región lo que se deja notar considerablemente en la evolución del campo.

Las reservas hídricas que existen gracias al agua caída durante el invierno y la elevación de las temperaturas, favorecen el nacimiento y crecimiento de la hierba en prados, pastizales y dehesas, por lo que en la mayoría de las zonas los animales han empezado a comer del campo y por tanto se ha reducido en gran parte el aporte de alimentación suplementaria, con el consiguiente ahorro para los ganaderos.

Semana de intensa actividad en los sembrados de cereales de invierno para realizar las labores que se habían ido retrasando a causa de las lluvias como abonados, adición de herbicidas y fungicidas, etc. Las labores se realizan con rapidez pero sin agobios, ya que estos cultivos, en prácticamente todas las zonas, se encuentran aún en una fase óptima para la realización de las mismas.

El tempero de los suelos en la gran mayoría de las zonas ha permitido continuar con los trabajos de preparación de los barbechos para las futuras siembras de garbanzos, girasol, maíz y algodón en regadío. En el caso del girasol las siembras ya se han iniciado en todas las provincias generalizándose en los últimos días de la semana.

Otros cultivos extensivos como los ajos y las cebollas se encuentran en un buen estado de desarrollo y en ellos se realizan labores de control de malas hierbas y en algunas parcelas se realizan tratamientos con fungicidas pues con la humedad que hay en el suelo y la subida de los termómetros el riesgo de infecciones es elevado.

La patata extra temprana ya ha comenzado a recogerse y en la zona de Salobreña (Granada) se ven parcelas afectadas por el frío de semanas anteriores lo que seguramente afectará a los rendimientos del cultivo.

Igualmente el tiempo de la semana acelera la aparición de turiones en las esparragueras iniciándose la campaña de este año.

El tiempo primaveral favorece la floración de almendros, frutales de hueso, cítricos, etc. apreciándose que los últimos días de la semana, muy soleados y con vientos en calma, facilitan las tareas de polinización de los insectos. La climatología de la semana ha acelerado el envero de los nísperos en la costa subtropical de Málaga y Granada e incluso en algunas parcelas resguardadas de la comarca de Estepona se han recogido los primeros árboles.

#### Predicción meteorológica

Tendencia a tiempo estable, con cielos poco nubosos en general. Es probable que el viento de levante sople con intensidad en el Estrecho sobre todo al comienzo de la semana, siendo más flojo en el resto. Las temperaturas no experimentarán cambios importantes, manteniéndose un acusado contraste entre las mínimas, frescas, y las máximas, superiores a 20 grados en muchas zonas.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha 7 de marzo de 2014 es de 10.413,59 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 87,35% de su capacidad. Esta semana el porcentaje de agua embalsada se ha visto superado por el que había en esta misma semana el año pasado, coincidiendo con las abundantes precipitaciones que se produjeron en marzo de 2013. No obstante el porcentaje de agua embalsada en estos momentos se encuentra en unos niveles magníficos.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 7.199,54 Hm<sup>3</sup> (90,16% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 830,74 Hm<sup>3</sup> (70,59%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.426,00 Hm<sup>3</sup> (86,34%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 957,31 Hm<sup>3</sup> (86,41%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 9/03/2014 al 15/03/2014			Tas. Absolutas (°C) del 9/03/2014 al 15/03/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	19,3	10,6	15,0	21,1	8,2
	Abla	15,1	4,0	9,6	18,6	1,9
	Albox	18,9	5,5	12,2	23,0	4,3
	Vélez Blanco	11,1	0,3	5,7	15,2	-1,6
	Cabo de Gata	17,1	12,4	14,8	19,0	11,4
	Laujar	10,3	0,2	5,3	13,0	-1,0
	Garrucha	16,5	9,0	12,8	18,6	6,9
	Adra	18,3	11,1	14,7	19,9	9,9
CÁDIZ	Cádiz	18,0	11,5	14,8	19,5	10,0
	Algeciras	16,9	12,8	14,9	17,6	9,6
	El Bosque	18,9	7,3	13,1	21,2	4,8
	Grazalema	12,6	4,2	8,4	14,6	1,8
	Jerez de la Fra.	21,7	7,1	14,4	24,1	4,6
	Olvera	17,3	7,7	12,5	20,1	5,4
	San Fernando	18,7	11,5	15,1	19,4	9,4
	San Roque	16,2	11,8	14,0	17,8	7,4
	Tarifa	18,3	14,8	16,6	19,5	13,3
	Vejer de la Fra.	17,5	10,7	14,1	20,6	9,8
CÓRDOBA	Córdoba	21,3	4,5	12,9	24,3	1,8
	Aguilar de la Fra.	19,0	5,1	12,1	20,8	3,7
	Benamejé	17,9	6,4	12,2	21,2	4,8
	Doña Mencía	16,9	6,7	11,8	19,7	4,3
	Espiel	18,5	1,8	10,2	20,9	0,1
	La Rambla	20,1	4,3	12,2	22,1	2,3
	Montoro	21,4	4,2	12,8	24,0	1,9
	Pantano Guadalupe	17,7	4,5	11,1	20,0	2,9
	Vva. de Córdoba	16,6	5,4	11,0	19,5	3,9
	GRANADA	Granada	20,5	2,1	11,3	23,1
Granada Cartuja		18,2	3,7	11,0	21,2	2,4
Loja		17,4	3,9	10,7	19,9	1,5
Baza		16,3	-0,2	8,1	19,7	-2,5
Motril		19,5	9,8	14,7	21,1	8,4
Guadix		14,7	1,1	7,9	17,5	-1,0
Illora		16,0	4,7	10,4	19,0	3,0
Lanjarón		15,2	3,3	9,3	19,5	2,3
Iznalloz		15,1	3,4	9,3	18,0	2,5
Valor		14,2	4,1	9,2	16,6	2,9
HUELVA	Castell de Ferro	16,8	9,6	13,2	19,2	8,8
	Huelva	21,7	7,3	14,5	23,2	6,3
	Alájar	18,5	7,3	12,9	20,4	5,2
	Almonte	22,1	5,4	13,8	24,2	1,9
	Alosno	19,8	8,7	14,3	21,6	7,8
	Aroche	20,3	2,6	11,5	21,8	1,1
	Ayamonte	19,8	7,9	13,9	22,0	5,6
	Cala	17,2	4,2	10,7	18,7	3,3
	Cartaya	20,0	5,7	12,9	21,9	3,0
	El Campillo	18,8	8,3	13,6	20,7	6,7
JAÉN	Moguer "Arenosillo"	20,7	7,7	14,2	23,5	6,2
	Valverde	20,2	7,1	13,7	22,1	5,4
	Jaén	17,4	7,5	12,5	20,5	5,2
	Pontones	11,4	1,6	6,5	15,0	-2,0
	Andujar	20,7	3,7	12,2	23,4	1,1
	Villardompardo	18,4	3,3	10,9	21,4	2,4
	Alcalá la Real	16,3	3,4	9,9	19,2	1,7
	Torres	15,7	3,7	9,7	18,8	2,2
	Bailén	21,8	7,1	14,5	27,6	4,8
	Vva. del Arzobispo	18,7	3,2	11,0	22,3	1,9
MÁLAGA	Cazorla	16,3	4,7	10,5	19,8	3,2
	Santa Elena	17,1	4,6	10,9	20,3	2,9
	Málaga	19,1	9,4	14,3	21,0	7,4
	Nerja	17,3	9,9	13,6	18,4	9,1
	Fuengirola	16,7	12,0	14,4	18,3	10,9
	Torremolinos	17,6	10,4	14,0	19,2	8,7
	Bobadilla	17,1	6,8	12,0	20,5	2,7
	Ronda	15,1	6,5	10,8	18,1	4,3
	Alora	18,4	7,6	13,0	21,9	6,2
	Marbella - P. Banús	16,4	11,9	14,2	17,5	9,7
SEVILLA	Algarrobo	17,6	8,7	13,2	18,9	7,4
	Alpandeire	15,6	7,0	11,3	19,1	5,5
	Sevilla	21,8	8,2	15,0	23,4	6,2
	Carmona	21,2	7,6	14,4	23,2	5,3
	Carrion	21,4	6,7	14,1	22,8	3,5
	Cazalla	16,5	3,4	10,0	18,8	0,5
	Ecija	20,0	5,0	12,5	21,7	2,7
	La Puebla de los Infantes	19,9	1,7	10,8	22,7	-0,9
	Las Cabezas de S. Juan	21,8	6,0	13,9	23,5	3,8
	Moron	20,8	6,7	13,8	22,8	4,1
Osuna	18,4	9,5	14,0	20,9	8,0	

Temperaturas

Período comprendido entre el 9/3/14 y el 15/3/14. (\*)

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 9/3/2014 al 15/3/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 15/3/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	69,8	155,1	-85,3	-55%
	Abla	0,1	93,6	212,1	-118,5	-56%
	Albox	0,4	42,0	199,2	-157,2	-79%
	Vélez Blanco	0,6	127,4	253,3	-125,9	-50%
	Cabo de Gata	0,0	58,4	157,3	-98,9	-63%
	Laujar	1,0	208,0	444,8	-236,8	-53%
	Garrucha	0,0	48,8	201,5	-152,7	-76%
Adra	0,1	88,8	203,0	-114,2	-56%	
CÁDIZ	Cádiz	0,0	290,2	416,6	-126,4	-30%
	Algeciras	0,0	495,1	803,7	-308,6	-38%
	El Bosque	0,0	767,6	608,8	158,8	26%
	Grazalema	1,4	1917,1	1368,6	548,5	40%
	Jerez de la Fra.	0,0	312,1	462,6	-150,5	-33%
	Olvera	0,0	340,8	466,1	-125,3	-27%
	San Fernando	0,0	273,4	397,2	-123,8	-31%
	Tarifa	0,0	327,1	507,3	-180,2	-36%
Vejer de la Fra.	0,0	379,2	617,0	-237,8	-39%	
CÓRDOBA	Córdoba	1,4	310,3	450,8	-140,5	-31%
	Aguilar de la Fra.	1,8	282,0	379,2	-97,2	-26%
	Benamejil	0,0	218,4	359,7	-141,3	-39%
	Doña Mencía	0,0	317,0	383,4	-66,4	-17%
	Espiel	0,0	332,0	348,3	-16,3	-5%
	La Rambla	0,0	323,8	383,2	-59,4	-16%
	Montoro	0,0	413,6	449,6	-36,0	-8%
	Pantano Guadalupe	0,0	425,8	566,3	-140,5	-25%
	Vva. de Córdoba	7,4	324,3	407,8	-83,5	-20%
GRANADA	Granada	0,0	314,8	266,3	48,5	18%
	Granada Cartuja	0,0	288,6	291,2	-2,6	-1%
	Loja	0,0	189,4	311,3	-121,9	-39%
	Baza	0,8	104,8	252,9	-148,1	-59%
	Motril	0,0	102,0	314,2	-212,2	-68%
	Guadix	0,0	157,3	199,0	-41,7	-21%
	Íllora	0,0	418,5	344,4	74,1	22%
	Lanjarón	0,0	541,4	359,6	181,8	51%
	Iznalloz	0,0	394,5	339,0	55,5	16%
	Valor	5,2	182,8	369,3	-186,5	-51%
	Castell de Ferro	0,0	282,8	276,4	6,4	2%
HUELVA	Huelva	1,0	246,0	409,6	-163,6	-40%
	Alájar	0,0	781,3	870,0	-88,7	-10%
	Almonte	0,0	252,8	465,6	-212,8	-46%
	Alosno	0,2	327,3	505,3	-178,0	-35%
	Aroche	0,0	483,6	555,3	-71,7	-13%
	Ayamonte	0,1	242,3	430,2	-187,9	-44%
	Cala	0,6	486,8	513,8	-27,0	-5%
	Cartaya	0,6	197,8	487,5	-289,7	-59%
	El Campillo	0,2	434,6	581,1	-146,5	-25%
	Moguer "Arenosillo"	1,7	218,7	475,6	-256,9	-54%
Valverde	0,2	393,6	558,3	-164,7	-30%	
JAÉN	Jaén	0,0	322,8	345,8	-23,0	-7%
	Pontones	0,0	629,9	601,1	28,8	5%
	Andújar	0,0	298,6	410,0	-111,4	-27%
	Villardompardo	0,0	335,6	388,3	-52,7	-14%
	Alcalá la Real	0,0	446,4	479,9	-33,5	-7%
	Torres	0,0	250,2	403,8	-153,6	-38%
	Bailén	0,2	381,4	412,1	-30,7	-7%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	367,9	437,9	-70,0	-16%
	Cazorla	0,0	239,6	440,7	-201,1	-46%
Santa Elena	0,0	393,8	396,7	-2,9	-1%	
MÁLAGA	Málaga	0,0	128,3	431,7	-303,4	-70%
	Nerja	0,0	268,4	391,3	-122,9	-31%
	Fuengirola	0,0	154,8	431,5	-276,7	-64%
	Torremolinos	0,0	205,0	577,0	-372,0	-64%
	Torrox	0,0	231,0	346,1	-115,1	-33%
	Bobadilla	0,0	183,2	293,6	-110,4	-38%
	Ronda	1,0	325,4	491,6	-166,2	-34%
	Alora	4,2	166,4	407,5	-241,1	-59%
	Marbella-P.Banús	0,8	186,2	525,9	-339,7	-65%
	Estepona	0,0	194,6	611,1	-416,5	-68%
Algarrrobo	2,6	206,8	333,3	-126,5	-38%	
Alpandeire	0,4	491,8	802,6	-310,8	-39%	
SEVILLA	Sevilla	0,2	258,4	419,0	-160,6	-38%
	Carmona	0,0	265,2	417,9	-152,7	-37%
	Carrión	0,0	337,0	467,4	-130,4	-28%
	Cazalla	0,0	582,1	708,3	-126,2	-18%
	Ecija	7,0	290,1	418,9	-128,8	-31%
	Guadalcanal	0,0	403,2	532,6	-129,4	-24%
	Puebla de los Infantes	0,0	388,3	512,0	-123,7	-24%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	336,4	434,5	-98,1	-23%
	Morón de la Fra.	0,0	362,0	414,3	-52,3	-13%
	Osuna	0,0	238,6	414,3	-175,7	-42%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 15/3/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	156,82	93,90
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	312,34	91,30
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	131,79	89,90
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,45	90,68
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	916,52	93,42
LA BRÉNA	Cordoba	823,00	789,92	95,98
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,89	100,49
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	261,29	92,75
RETORTILLO	Cordoba	61,20	56,51	92,33
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	149,68	95,64
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	37,16	90,85
YEGUAS	Cordoba	228,70	225,48	98,59
CANALES	Granada	70,00	50,27	71,82
COLOMERA	Granada	40,20	37,87	94,21
CUBILLAS	Granada	18,70	17,33	92,67
EL PORTILLO	Granada	32,90	30,67	93,21
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	42,95	73,80
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	94,26	91,87
NEGRATIN	Granada	567,10	443,41	78,19
QUÉNTAR	Granada	13,50	12,71	94,16
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	40,16	34,06
ARACENA	Huelva	126,80	115,11	90,78
ZUFRE	Huelva	175,30	158,69	90,52
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,39	99,86
DANADOR	Jaen	4,10	4,14	100,92
GIRIBAILE	Jaen	475,10	476,57	100,31
GUADALÉN	Jaen	168,00	156,86	93,37
GUADALMENA	Jaen	346,50	328,31	94,75
JANDULA	Jaen	322,00	287,87	89,40
LA BOLERA	Jaen	53,20	50,21	94,38
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	222,57	91,03
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	30,84	97,59
RÚMBLAR	Jaen	126,00	119,39	94,75
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	435,43	87,40
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	153,36	93,97
VÍBORAS	Jaen	19,10	10,10	52,90
CALA	Sevilla	58,80	36,54	62,14
EL AGRIO	Sevilla	20,30	17,08	84,14
EL PINTADO	Sevilla	212,80	191,19	89,85
GERGAL	Sevilla	35,00	35,12	100,34
HUESNA	Sevilla	134,60	111,49	82,83
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	105,45	93,16
LA MINILLA	Sevilla	57,80	49,61	85,83
MELONARES	Sevilla	185,60	171,90	92,62
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	55,08	74,74
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	43,79	68,00

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	8,45	13,7
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	24,58	15,24
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	72,52	88,87
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	78,48	89,49
BÉZNAR	Granada	52,9	45,79	86,56
RULES	Granada	110,8	78,41	70,77
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	51,96	78,13
EL LIMONERO	Malaga	24,7	9,65	39,07
CASASOLA	Malaga	23,5	11,76	50,16
GUADALTEBA	Malaga	153,3	148,88	97,12
GUADALHORCE	Malaga	125,7	121,72	96,83
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	39,81	64,31
LA VINUELA	Malaga	165,4	138,74	83,88

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,68	86,83
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,93	86,47
BARBATE	Cadiz	228,1	206,73	90,63
BORNOS	Cadiz	200,2	164,04	81,94
CELEMIN	Cadiz	44,8	36,29	81
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	676,58	84,54
LOS HURONES	Cadiz	135,3	117,66	86,97
ZAHARA	Cadiz	222,7	207,09	92,99

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	578,07	91,12
CHANZA	Huelva	341,4	274,57	80,42
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,85	82,51
JARRAMA	Huelva	42,6	41,58	97,61
LOS MACHOS	Huelva	12,0	5,59	46,62
PIEDRAS	Huelva	59,5	42,64	71,66

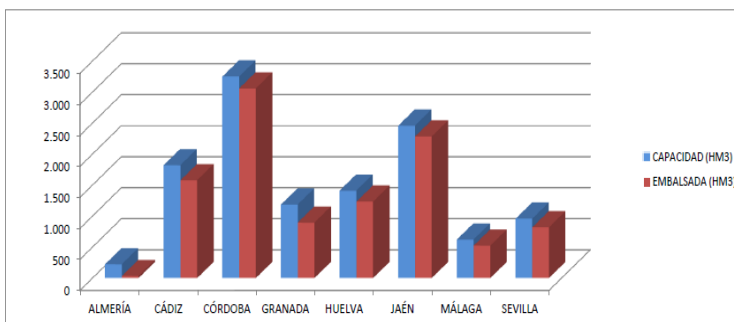
<b>TOTAL ANDALUCIA</b>		<b>11.922,03</b>	<b>10.413,59</b>	<b>87,35%</b>
------------------------	--	------------------	------------------	---------------

Situación de los embalses a 14 de marzo de 2014.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.426,00</b>	<b>-0,57</b>	<b>1,24</b>	<b>-130,95</b>	<b>86,34%</b>	<b>86,26%</b>	<b>94,26%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1178,06	-0,33	1,46	-106,69	85,8	85,69	93,56
BARBATE	278,6	247,94	-0,24	-0,22	-24,26	89	89,07	97,7
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.426,00	-0,57	1,24	-130,95	86,34%	86,26%	94,26%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>7.199,54</b>	<b>0,20</b>	<b>-23,45</b>	<b>-363,56</b>	<b>90,16%</b>	<b>90,45%</b>	<b>94,71%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	40,94	0,09	0,50	2,07	80,75	79,76	76,67
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	566,97	-0,16	-1,02	-57,65	88,69	88,85	97,7
ALMONTE-MARISMAS	20,30	17,08	0,03	0,22	-5,48	84,14	83,05	111,13
ALTO GENIL	245,00	212,45	0,48	3,43	-10,94	86,71	85,31	91,18
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	121,04	0,07	-3,15	-1,66	59,33	60,88	60,15
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,30	368,84	-0,24	-0,19	-23,04	91,46	91,5	97,17
HOYA DE GUADIX	58,20	42,95	-0,02	-0,08	-1,59	73,8	73,93	76,53
RIVERA DEL HUESNA	134,60	111,49	-0,03	0,00	-4,36	82,83	82,83	86,07
VIAR	212,80	191,19	-0,02	0,27	-6,13	89,85	89,72	92,73
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5526,59	0,00	-23,43	-254,78	91,85	92,23	96,08
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	3.056,82	1,87	12,24	-95,67	94,11	93,73	97,05
GRANADA	1.021,10	769,63	0,00	-1,46	-13,79	75,37	75,52	76,72
HUELVA	302,1	273,80	0,17	0,43	-23,08	90,63	90,49	98,27
JAÉN	2.457,90	2.282,03	-1,52	-33,47	-159,95	92,84	94,21	99,35
SEVILLA	956,2	817,25	-0,33	-1,20	-71,08	85,47	85,59	92,9
<b>MEDITERRANEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>830,74</b>	<b>0,35</b>	<b>3,28</b>	<b>-101,21</b>	<b>70,59%</b>	<b>70,31%</b>	<b>79,18%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
SERRANIA DE RONDA	624,85	534,77	0,11	1,55	-45,97	85,58	85,34	92,94
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	24,58	0,01	-0,06	-8,83	15,24	15,28	20,71
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	138,74	0,04	0,09	-13,98	83,88	83,83	92,33
SIERRA NEVADA	225,38	132,65	0,19	1,70	-32,43	58,86	58,10	73,25
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	33,03	-0,01	-0,21	-16,18	14,81	14,91	22,07
CADIZ	169,3	151	-0,09	-0,52	-4,5	89,19	89,5	91,85
GRANADA	163,7	124,2	0,21	1,85	-25,08	75,87	74,74	91,19
MÁLAGA	620,95	522,51	0,24	2,16	-55,45	84,15	83,8	93,08
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>957,31</b>	<b>-0,33</b>	<b>-2,34</b>	<b>26,87</b>	<b>86,41%</b>	<b>86,62%</b>	<b>83,98%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	852,64	-0,23	-2,60	48,90	87,38	87,65	82,37
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	56,43	0,00	-0,07	-4,19	93,13	93,23	100,03
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	48,23	-0,11	0,32	-17,85	67,46	67,01	92,42
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	957,31	-0,33	-2,34	26,87	86,41%	86,62%	83,98%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>10.413,59</b>	<b>-0,34</b>	<b>-21,27</b>	<b>-568,84</b>	<b>87,35%</b>	<b>87,53%</b>	<b>92,12%</b>

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	33,03	14,81	49,21
CÁDIZ	1821,00	1577,00	86,60	1712,44
CÓRDOBA	3248,20	3056,82	94,11	3152,49
GRANADA	1184,80	893,83	75,44	932,70
HUELVA	1410,00	1231,12	87,31	1227,32
JAÉN	2457,90	2282,03	92,84	2441,98
MÁLAGA	620,95	522,51	84,15	577,96
SEVILLA	956,20	817,25	85,47	888,33
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11922,03</b>	<b>10413,59</b>	<b>87,35</b>	<b>10982,43</b>



## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- En la provincia de Sevilla, con más de la mitad de la superficie de girasol de nuestra Comunidad se da prácticamente por finalizada la siembra del cultivo. La siembra se ha realizado de una forma rápida, aprovechando la ausencia de lluvia en las dos primeras semanas del mes de marzo. Se espera una nascencia rápida, en aquellas parcelas con humedad en su capa superficial.
- En Granada, principal productora de almendra de nuestra Comunidad, los almendros presentan variados estados fenológicos según las zonas, se observan todas las fases vegetativas desde la B de yema hinchada en las variedades más atrasadas hasta la fase H de cuajado de frutos en las variedades Comuna y en algunas zonas la Marcona y la Desmayo.
- La campaña de recolección de la aceituna de la provincia de Jaén está próxima a su finalización. Se concluye por tanto la campaña en muchos municipios, quedando sólo algunos tajos. Se estima que la aceituna recolectada se encuentra por encima del 92% a nivel provincial.
- Durante esta semana han comenzado a comercializarse los primeros volúmenes de chirimoya de primavera. Se prevé que la producción va a tener un buen calibre.
- En Málaga, han comenzado a recolectarse los primeros nísperos.

### CEREALES

**De invierno:** En los cereales de invierno, con el aumento de las temperaturas, el estado fenológico de estos cultivos se va diferenciando entre unas provincias y otras, observándose como estado más adelantado el "BBCH: 37 (aparece hoja bandera enrollada)" observado en las parcelas más tempranas de la provincia de Sevilla.

En **Córdoba**, esta ha sido una semana de intensa actividad en los cereales de invierno, las labores se realizan con rapidez pero sin agobios, ya que no hay previsiones de lluvia próximamente. En los cereales de invierno se observan distintos estados fenológicos dependiendo de la fecha de siembra: las parcelas más adelantadas se encuentran en "Primer nudo perceptible" y las más atrasadas en "Ahijado", siendo la fase de "Fin de ahijado-Comienzo de encañado" la que se observa con mayor frecuencia. Las temperaturas medias más suaves y las lluvias de las últimas semanas han beneficiado el buen desarrollo del cultivo, pero también han favorecido el crecimiento de malas hierbas, tanto monocotiledóneas, como dicotiledóneas, por lo que se están aplicando herbicidas de postemergencia con el fin de controlarlas.



En **Granada**, en el **Valle de Lecrín**, se observa una evolución muy favorable en todas las siembras como consecuencia de la subida de temperaturas. La mayoría de las siembras continúan en estado de ahijamiento en concreto en pleno ahijado (F) y (E) inicio del ahijado. Se observan parcelas con problemas de clorosis por la excesiva humedad de los suelos. Se realizan abonados de cobertera y la aplicación de herbicidas de postemergencia. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa en los cereales el estado generalizado de ahijado. La abundancia de malas hierbas, hace que en algunas parcelas hayan comenzado a aplicarse herbicidas contra especies de hoja ancha. En el **Poniente Granadino y Montes**, se observa en los cereales el estado de plena fase de ahijado y buen desarrollo vegetativo. Se realizan algunos abonados de cobertera.

En **Jaén**, los cereales evolucionan favorablemente tras el aporte de abonados de cobertera, presentando un buen aspecto.

En **Huelva**, el cultivo del cereal evoluciona bien, variando el estado fenológico según la fecha de siembra. Continúan los tratamientos con herbicidas.

En **Málaga**, desde la comarca de Antequera nos comentan que en los cereales están terminando los abonados de cobertera. Se han iniciado los tratamientos de herbicidas para la hierba ya que en estos días que han aumentado las temperaturas, se incrementará su proliferación.

En **Sevilla**, en general, los cereales muestran una buena evolución del cultivo. Las parcelas de trigo continúan el encañado sin problemas. El estado fenológico dominante en todas las zonas es "BBCH: 32" (2º nudo perceptible) a excepción de La Vega donde aún predomina "BBCH:22-28" (ahijado). Como más adelantado se observa en la provincia "BBCH: 33- 34" (3º-4º nudo perceptible), e incluso en parcelas más tempranas de la zona de Carmona- Écija se ven algunos trigos en "BBCH: 37" (aparece hoja bandera enrollada). Marzo, hasta la fecha, esta siendo poco generoso con el cultivo, ya que las altas temperaturas junto con la falta de lluvia, empiezan afectar negativamente al cultivo en algunas zonas.

## LEGUMINOSAS

En **Huelva**, en las leguminosas se observa una evolución favorable de los distintos cultivos, no obstante algunas parcelas de habas muestran un escaso desarrollo. Se realizan labores mecánicas entre líneas. Los guisantes se encuentran en fase de crecimiento longitudinal. Los altramuces se encuentran en plena floración.

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa el crecimiento vegetativo de guisantes, vezas y yeros, con plantas de escasos centímetros. En el **Poniente Granadino y Montes**, se observan en los cultivos tempranos, las primeras fases de desarrollo, los más tardíos se encuentran en germinación. Continúan las primeras siembras de garbanzos, aunque todavía de forma muy aislada.

En **Málaga** se realizan las siembras de garbanzos. En la **comarca de Ronda**, las habas presentan un buen estado vegetativo. Se están aplicando herbicidas contra malas hierbas de hoja estrecha. En Sevilla, evolución favorable de estos cultivos. Los altramuces están en plena floración.

## CULTIVOS FORRAJEROS

El cultivo de la **alfalfa** se ha visto favorecido por la bonanza meteorológica que por lo general se ha presentado esta semana, lo que ha permitido que prosiga el crecimiento de las primeras brotaciones. En **Sevilla**, en la alfalfa a mediados de mes, se le dará un primer riego y a continuación se realizará el corte de limpieza. En **Granada**, en la **comarca de Guadix, Baza y Huéscar**, en el cultivo de la alfalfa se observa la fase de inicio de crecimiento vegetativo con plantas de 25 a 35 cm. Se observa la aparición de malas hierbas que pueden hacer adelantar el corte de limpieza si proliferan en demasía. En el Poniente Granadino y Montes, continúa de forma apreciable la actividad vegetativa de la alfalfa.

## TUBÉRCULOS

Ha comenzado a recogerse la patata extratemprana, que se cultiva principalmente en las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, se desarrollan las siembras de patata de media estación ya que con anterioridad no se han podido sembrar por las continuas lluvias. Se ha recibido patata de semilla de Holanda, Escocia y de España (Burgos), siendo las variedades más dominantes sembradas la Spunta y Tabula.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Remolacha azucarera:** El estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** en **Sevilla** es "BBCH:33-36" (31-60% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran en "BBCH:41-43" (10-30% tamaño raíz estimado) y las más atrasadas en el estado "BBCH:17" (7 hojas desplegadas). Prosiguen las operaciones de abonados de cobertera, así como las aplicaciones de herbicidas de postemergencia, labores de regabina y escardas manuales. Se siguen realizando aplicaciones para el control de cercospora en las parcelas que han superado el umbral de tratamiento.



En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de la remolacha, en la mayoría de las parcelas, es el "BBCH: 36-39" (61-90% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado), y las más retrasadas en el "BBCH: 17" (7 hojas desplegadas). En las parcelas más adelantadas, y como consecuencia de una alta evapotranspiración causada por el viento de Levante de los últimos días, se están realizando los primeros riegos.

**Girasol:** En **Córdoba**, continúan los trabajos de preparación de los barbechos para las futuras siembras de girasol. Estos trabajos no han avanzado muy rápido debido a que la excesiva humedad del terreno impedía la entrada de maquinaria, y por tanto, la siembra de girasol, aunque ya iniciada, no se ha generalizado hasta los últimos días de la semana.

En **Sevilla**, se da prácticamente por finalizada en la provincia la siembra del cultivo del girasol, la cual se ha realizado de una forma rápida, en las dos primeras semanas del mes. Se espera una nascencia rápida, en aquellas parcelas con humedad en sus capas superficiales.

En el resto de las provincias, se han iniciado también las siembras.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

**Pimiento:** Se están terminando las recolecciones de los invernaderos que finalizan su ciclo de cultivo. Aquellos que mantienen las plantaciones de Lamuyo y California están blanqueando las cubiertas, para evitar los daños en los frutos y mejorar la calidad de los mismos, continuando las recolecciones con normalidad.

**Tomate:** En estos momentos se realizan labores de destallado y deshojado de las partes bajas de tallos principales. Las recolecciones prosiguen con normalidad, las plantaciones de primavera continúan las labores de poda y el guiado del tallo principal, los primeros ramos empiezan a cuajar fundamentalmente con abejorro, no habiendo dado aún comienzo recolección.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

**Berenjenas:** La mayoría de plantaciones se encuentran en plena producción con buenos desarrollos vegetativos, con más del 50% de fruto recolectado. Esta hortaliza es de ciclo único. En este momento se están realizando labores de entutorado, eliminación de tallos secundarios y recolección.

**Pepinos:** En las viejas plantaciones de noviembre-diciembre, las plantas están en general cloróticas y bastante deterioradas por el frío y tratamientos fitosanitarios, en las nuevas plantaciones la vegetación aún es escasa y las producciones aún son reducidas.

**Calabacín:** Las plantaciones de invierno prácticamente se han arrancado ya, las de segundo ciclo, se encuentran en periodo de recolección y se están entutorando. Se mantienen las medidas de protección contra la mosca blanca, trampas monocromáticas, mantas y dobles techos.

**Melón:** En las plantaciones de melón temprano, comienza la poda del tallo principal, sobre todo en las variedades más vigorosas (capado), gracias a esta práctica se estimula el desarrollo de tallos laterales se induce así la aparición de flores femeninas.

**Sandía:** Las plantas se encuentran vegetando con normalidad, se están formando las matas que servirán de soporte para el cuajado y posterior engorde de los frutos.

**Semilleros:** Se están criando partidas de plantas de melón tardío del tipo Roche o Amarillo Canario, también las plántulas de sandías injertadas; este proceso dura unos cuarenta días, desde la siembra del patrón y la siembra de variedad, luego cuando han alcanzado el tamaño óptimo, se realizan los injertos y se mantienen otro periodo de tiempo hasta la cicatrización y que crezca un poco la plántula para poderla trasplantar en las mejores condiciones.

En **Granada**, en la **comarca del Poniente Granadino y Montes**, en las parcelas de **espárrago** se han iniciado las primeras cortas de la campaña, todavía muy escasas y aisladas, que dependerán de la evolución de las temperaturas. En las **comarcas de las Altiplanicies**, se intensifican las plantaciones de lechugas en las zonas de Baza y Guadix. En las zonas cálidas se inician las primeras plantaciones de brócolis de la temporada. Las plantaciones de **ajos** presentan un buen crecimiento vegetativo que hace que las plantas alcancen los 30 cm. Se hacen labores de cultivador y cava para airear el suelo y eliminar malas hierbas. En los **cultivos hortícolas protegidos de la comarca de Costa**, en las plantaciones de **pepinos** se produce un descenso en la calidad de los frutos, comienzan los mercados internacionales a recibir pepino holandés de Grecia y Holanda y esta situación provoca desplome del precio y el arranque y limpieza de las fincas para poner un nuevo cultivo. Se han realizado los trasplantes de variedades de **pimiento** tipo Lamuyo y a medida que se desarrolle el arranque y limpieza de los pepinos se van a trasplantar pimientos tipo italiano en el campo de Castell. Las fincas en las que se han realizado los trasplantes se encuentran con buen enraizamiento y se aprecia un rápido desarrollo vegetativo.

En **Córdoba**, el cultivo del ajo se encuentra en buen estado de desarrollo, se realizan labores de control de malas hierbas y en algunas parcelas se realizan tratamientos con fungicidas.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, después de las favorables condiciones climáticas de las últimas jornadas, -tanto en origen de la fruta como en destino-, mejora la producción, el consumo, el precio y consecuentemente, la comercialización. El cultivo se muestra fitosanitariamente sano y se optimizan sus condiciones organolépticas. En el cultivo de la **frambuesa** las buenas temperaturas de los últimos días favorecen la maduración y la producción. La campaña va bien y los productores van recogiendo más kilos y a mejor precio que en la campaña pasada.



En **Jaén**, prosigue la recolección de los productos de huerta del momento. Se realizan labores de preparación del terreno en las parcelas de espárrago. Se eliminan malas hierbas. En las parcelas dedicadas al espárrago blanco comienzan a colocarse los plásticos que cubren los caballones para aumentar la temperatura del suelo y evitar que dé el sol a las cabezas de los espárragos.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, en el cultivo de la cebolla Babosa se están realizando las últimas siembras. Se están iniciando algunos abonados de cobertera a base de nitrógeno y fósforo acompañados de cobre (Oxícloruros) para evitar hongos. En los espárragos se ha iniciado la recolección en casi todas las parcelas ya que el calor está siendo fundamental para el desarrollo y al ser demandado el producto, las cortas son un poco más intensivas para aprovechar los precios antes de que bajen. Se espera una cosecha superior a lo normal en torno al 20%. En la **comarca de Ronda** se recolectan coles, coliflores, brócolis, lechugas, escarolas etc. Donde el terreno lo permite se escardan los ajos y se aplican abonados de cobertera con nitrógeno.

## CÍTRICOS

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de este cultivo es "C" (Aparición de los botones), encontrándose ya como estado más adelantado el "F" (Flor abierta). En algunas plantaciones con variedades tardías, aún por recolectar, domina el estado "K" (Envero). Se están cosechando actualmente las variedades de naranja Salustiana, Navelate y Lanelate.



En **Córdoba**, continúa la recolección de naranjas de las variedades Salustiana, Navel Barnfield y Powell.

En **Huelva**, prosigue la corta de las variedades de media estación o tardías Navelate, Lanelate, Navel Powell y Salustiana, variedades que son las mayoritarias en esta provincia. Poco a poco comienza la corta de la Valencia Late que es también de las más importantes.

En **Sevilla**, continúa la recolección de naranjas Salustiana y Lane late. Se realizan podas de fructificación. Ha finalizado en algunas parcelas la aplicación de abonado de fondo (granulado). Se realiza la reinstalación de tensiómetros y toma de muestras foliares para corregir posibles deficiencias. Algunos agricultores, si continúa el tiempo sin lluvias, se plantean la necesidad de realizar algunos riegos.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Granada**, los almendros presentan un variado estado fenológico según las zonas, se observan todas las fases vegetativas desde el B "yema hinchada" en las variedades más atrasadas hasta la fase H "cuajado de frutos" en variedades Comuna y en algunas zonas la Marcona y la Desmayo.

En **Jaén**, las variedades más tempranas de almendros comienzan ya a despojarse de los pétalos y comienzan el inicio de desarrollo de hojas y el alargamiento del eje de las brotaciones. La floración ha sido abundante, aunque la climatología puede haber afectado a la polinización.

**Frutales de hueso y pepita:** En **Huelva**, las plantaciones de melocotoneros, nectarinos y ciruelos de variedades extratempranas ya están en caída de pétalos y primeras fases de crecimiento.



En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, los melocotoneros se encuentran en fase vegetativa D (visualización de corola) a F (Flor abierta), Se suspenden tratamientos fitosanitarios de prevención de enfermedades que perjudicarían la polinización de las flores. En los albaricoqueros se inicia la fase G "caída de los primeros pétalos" en las variedades más tempranas. Las cerezas se encuentran en la Fase B "yema hinchada". En los perales comienza la fase D "aparición de los botones florales". En los ciruelos el estado vegetativo predominante es el E "visualización de estambres". Los manzanos son los frutales más atrasados encontrándose en el estado A "yema de invierno" y el estado B "comienzo de hinchado de yema". En el **Poniente Granadino y Montes**, en la práctica totalidad de los frutales se ha iniciado el hinchado de yemas de flor y hoja, incluso en las variedades más tempranas la floración. Se realizan únicamente algunos tratamientos herbicidas e incluso insecticidas ovicidas.

En **Jaén**, los cerezos de Sierra Mágina, están en comienzo de hinchado de yema.

**Subtropicales:** Durante esta semana han comenzado a comercializarse los primeros volúmenes de **chirimoya** de primavera. Se prevé que la producción va a tener un buen calibre.

Desde la comarca de Estepona en Málaga, nos comentan que han comenzado a recolectarse los primeros **nísperos**, aunque por lo general se observa que el fruto comienza a enverar.

## VIÑEDO

En **Córdoba**, con la poda terminada y a la espera de la inminente brotación, en las zonas más adelantadas se observa el estado fenológico C "punta verde" aunque el más frecuente es B "yema hinchada".

En **Granada**, por lo general en las viñas se observa el estado fenológico A, "yema dormida", aunque en las zonas más adelantadas se observa el estado fenológico B "inicio del desborre", e incluso el C "yema con punta verde", también se observa el estado D. Se realizan entre otras labores la poda, el sarmientado (retirada de los restos de sarmientos por la poda) y en las más adelantadas la eliminación de malas hierbas, bien con lucha química (herbicidas) bien con medios mecánicos. Se realizan también aportes de abono.

En **Huelva**, en los viñedos se observa el estado de rotura de yemas en las parcelas más adelantadas e incluso en algunas parcelas se observan viñedos con varias hojas desplegadas. Se realizan tratamientos para contrarrestar la excoriosis.

## VIÑEDO

En **Málaga**, desde la **comarca de Ronda**, nos comentan que comienzan a brotar las variedades más tempranas (Chardonay), sobre todo en las zonas más tempranas.

## OLIVAR

**Aceituna de almazara:** En **Córdoba**, la campaña de recolección se va terminando poco a poco, aunque todavía la mayoría de las almazaras siguen molturando, pero a ritmos más lentos. Sólo se molturan las 24 horas algunos días, e incluso algunas sólo molturan varios días a la semana. Sin embargo en la zona sur de la provincia, con predominio de la variedad Hojiblanca, todavía le quedan bastantes días de molturación a altos ritmos de molienda, estimándose que durante el mes de marzo se recogerá el 10% de la cosecha total de la provincia. Conforme se van terminando los trabajos de recolección se inician las labores de poda y eliminación de sus restos, así como el abonado. Incluso en las zonas más adelantadas y de temperaturas más cálidas se realizan labores de eliminación de malas hierbas.

En **Huelva**, el olivar se encuentra en el estado fenológico fase BBCH 51 (yemas florales que comienzan a hincharse y se separan de la base mediante un pedúnculo).

En **Granada**, en la **Costa**, como estados fenológicos más avanzados en el olivar se observan dos, (B) Brotadura, y el (C) Formación del racimo floral. En el **Valle de Lecrín**, la variedad Lechín continúa con su recolección, básicamente del suelo. En **La Alpujarra**, entre las labores que actualmente se están realizando destacan las podas de formación y la eliminación de ramas. En el diseño de nuevas plantaciones la variedad Picual va incrementado su superficie en detrimento de la Lechín. En los olivares comienza a mostrarse actividad sobre todo en las zonas de la Alpujarra baja. Así podemos ver desde inicio del hinchado de yemas de madera y mixta al primer verticilio de hojas separado. En las comarcas de **Huéscar-Baza-Guadix**, continúa la faena de poda y aún no se manifiesta el inicio de vegetación del árbol. Se inician tratamientos de herbicidas ó laboreos, al intensificarse el desarrollo de malas hierbas. En el **Poniente Granadino y Montes**, las recolecciones se encuentran muy avanzadas, siendo las parcelas de recogida más tradicional, las más retrasadas, así como las que sufrieron mayor caída de fruto con el viento. En las parcelas ya recolectadas, se realizan podas, labores de suelo, tratamientos de cobre y aplicaciones de herbicida. El efecto de los fríos del invierno hace apreciable ahora caída de hojas de forma más intensa en las vaguadas y zonas de exposición más al norte.

La campaña de recolección de la aceituna de la provincia de **Jaén** está próxima a su finalización. Se concluye por tanto la campaña en muchos municipios, quedando sólo algunos tajos. Se estima que la aceituna recolectada se encuentra por encima del 92% a nivel provincial. Entre tanto, en el olivar también se realizan labores de poda y de quema de los restos. En algunas parcelas se realiza el picado de los restos de poda en lugar de ser quemados.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en la provincia es "B" (Yema movida), como más avanzado "C" (Formación de inflorescencias), detectado en aquellas zonas más adelantadas. Las lluvias de los últimos días y el ligero aumento de las temperaturas, están favoreciendo el desarrollo vegetativo del cultivo.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Febrero de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles, a la fecha 28 de febrero de 2014, sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en Andalucía. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html)

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 28 de febrero de 2014.

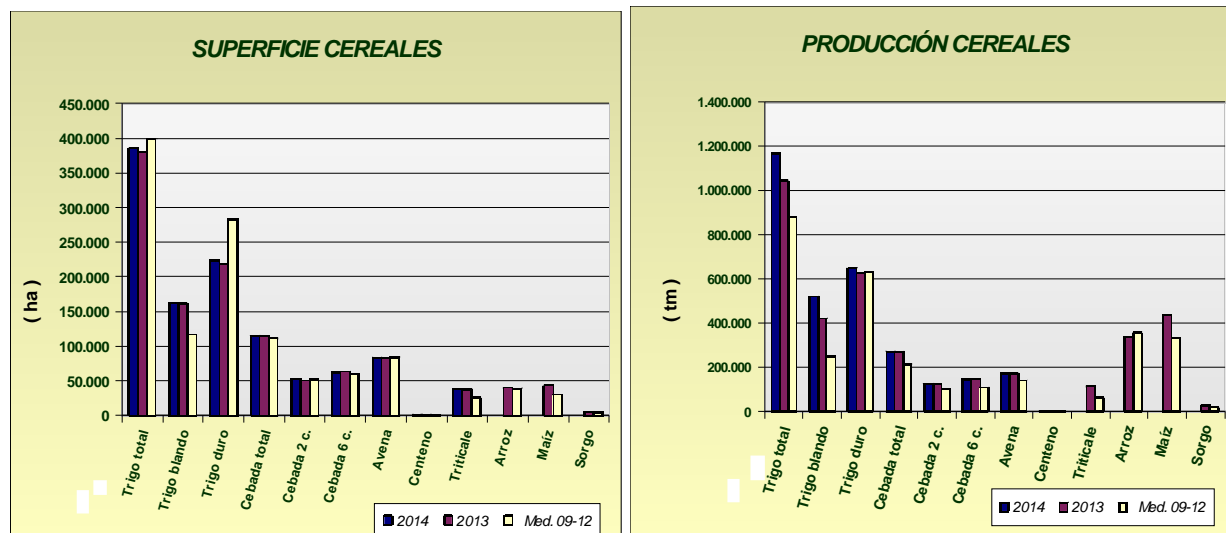
#### CEREALES



**De invierno:** Las primeras estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014 indican que será un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 1% y un 2% para el trigo duro. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012 resulta ser un 3% menor. La cebada total por su parte presenta cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 3% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 3%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno y triticale.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno en estas primeras estimaciones es ligeramente superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2009-2012 aumento de cebada, centeno y triticale y descenso en la superficie sembrada de trigo.

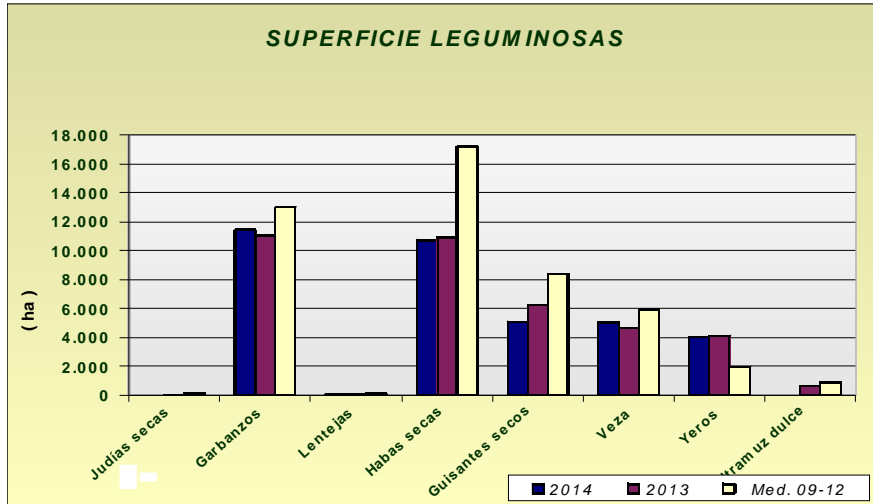
Ya en este mes se presenta un primer avance de producciones a la vista del actual estado de las siembras, avance que puede ir variando dependiendo de cómo discorra la primavera climatológicamente. En principio las primeras estimaciones presentan aumentos casi generalizados de producción en los cereales de invierno.





## LEGUMINOSAS GRANO

Subidas de superficies sembradas en relación al año pasado en veza y garbanzos; por el contrario baja la superficie de guisantes secos, lentejas, habas secas y yeros. En general, bajan las superficies sembradas si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos.

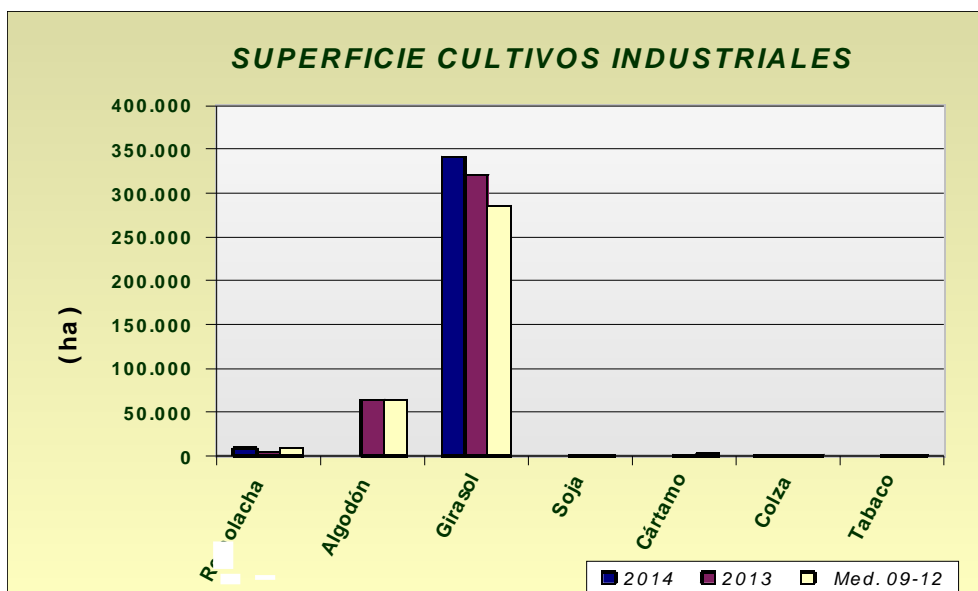




## CULTIVOS INDUSTRIALES

Las primeras estimaciones, indican una superficie de siembra de remolacha azucarera de 8.587 ha, un 80% superior a la del año anterior, pero un 9% inferior a la que hubo de media en el período 2009-2012, también se espera un 6% más de superficie sembrada de girasol.

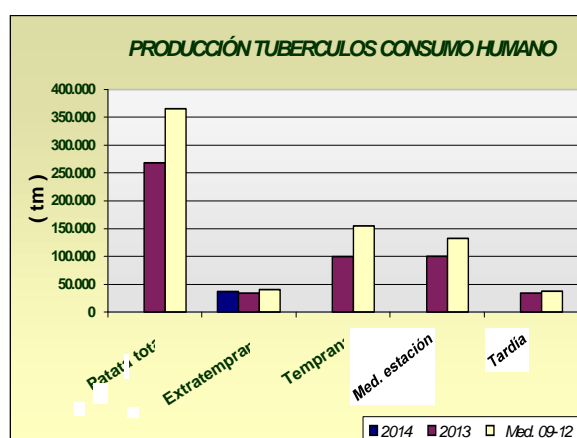
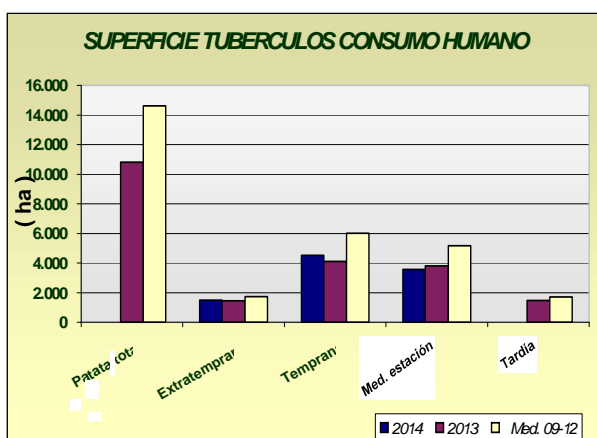
Por su parte, la de colza desciende un 10% si la comparamos con la superficie sembrada en el año anterior.



Avances de superficies y producciones

## TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos, según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%, de la temprana un 10% superior a la del año anterior y por último la de media estación un 6% inferior a la del año anterior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012, las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años. Las primeras estimaciones de producción de patata extratemprana presentan aumentos de producción en torno al 8%.

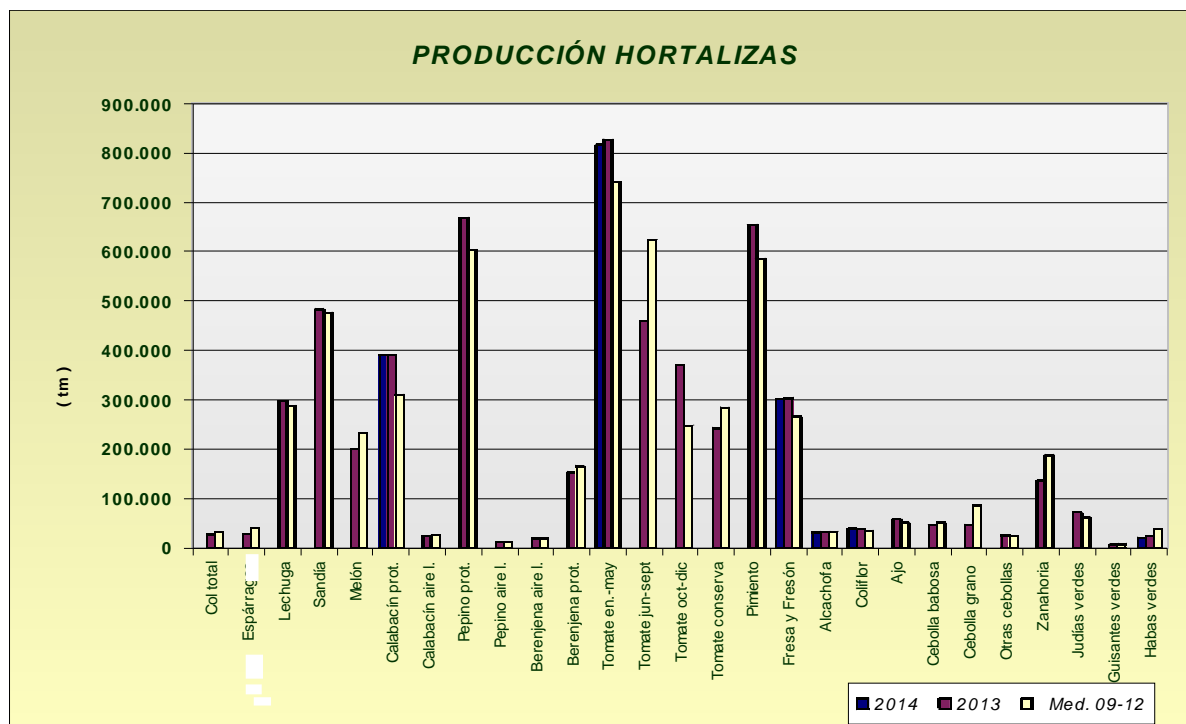
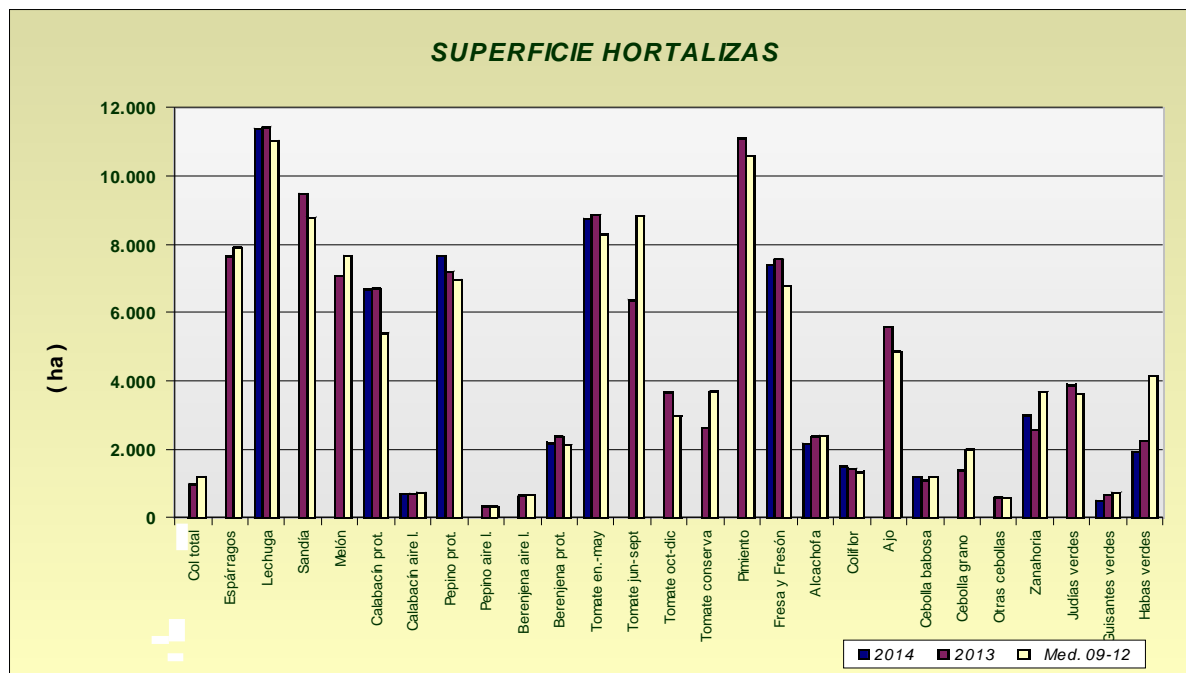






## HORTALIZAS

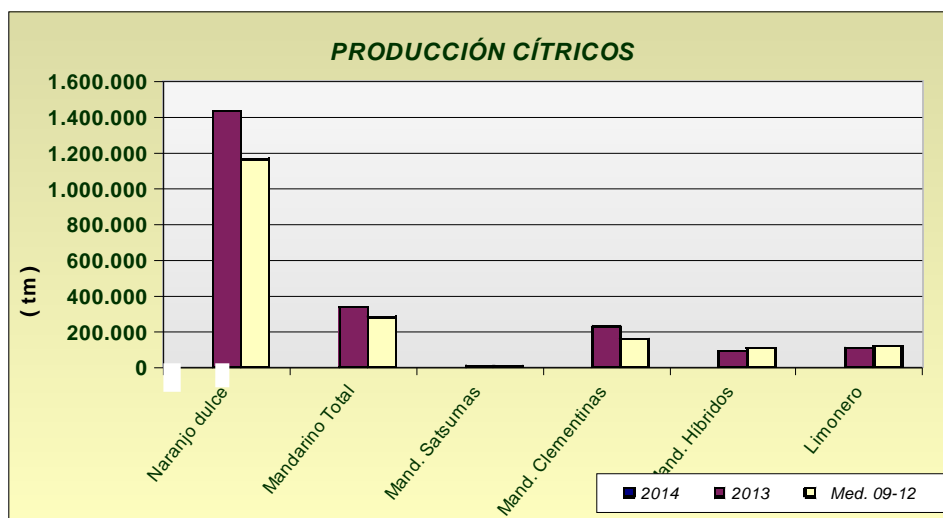
En cuanto al grupo de hortalizas, descensos de las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, de guisantes verdes (24%), habas verdes (13%) y alcachofa (9%). Aumentos en zanahoria 17% y cebolla babosa 7%. En cuanto a las producciones, se observa con los datos disponibles en este mes, que aumentan o disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos cómo han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



## PRODUCCIÓN DE CITRICOS



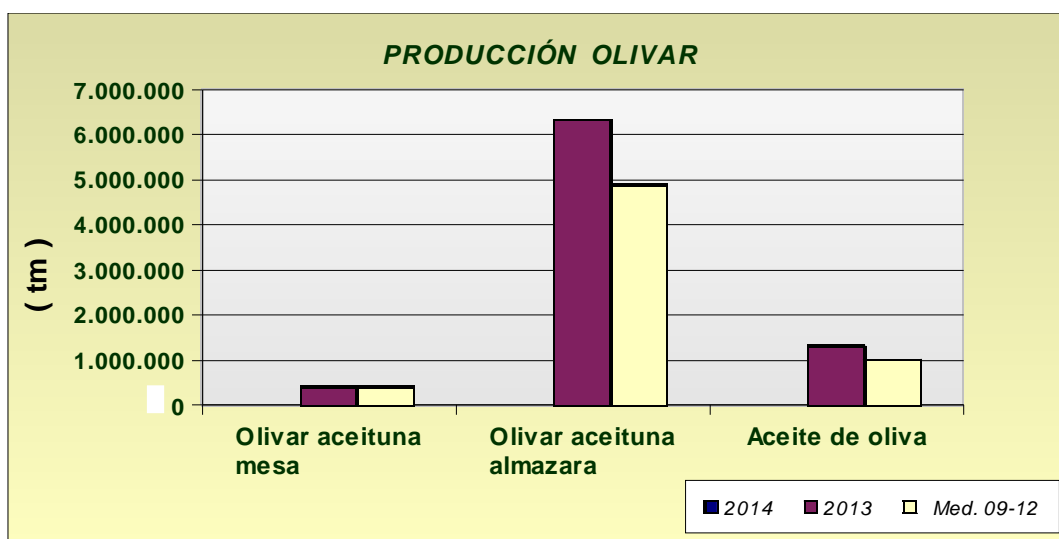
La recolección de la producción de cítricos, correspondiente al año 2013, continuará hasta mayo-junio de 2014, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que las producciones estimadas para 2013, de naranjo dulce, mandarino y limón son respectivamente de 1.429.626 tm, 332.556 tm y 108.717 tm, superiores a la media 2009-2012, menos en el caso del limón cuya producción fue algo menor como consecuencia de los descensos de superficie por arranques.



## PRODUCCIÓN DE OLIVAR



En la producción de olivar de almazara, ocurre igual que con el grupo de cítricos que durante los primeros meses de 2014 se proporcionan datos que corresponden a la cosecha del año 2013. Las estimaciones de producción de aceite de oliva en 2013 indican un aumento en la producción en torno al 31% si lo comparamos la media 2009-2012. Por su parte, la aceituna de mesa presenta una cifra ligeramente superior a la de la media 2009-2012.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	2	385.908	380.886	398.699	2	1.168.399	1.045.895	880.280	1	-3	12	33
Trigo blando	2	162.298	161.429	116.187	2	520.644	421.002	250.522	1	40	24	108
Trigo duro	2	223.610	219.457	282.512	2	647.755	624.893	629.758	2	-21	4	3
Cebada total	2	114.775	114.376	111.134	2	270.126	271.139	211.300	0	3	0	28
Cebada 2 carreras	2	52.119	50.680	51.856	2	125.757	123.857	102.605	3	1	2	23
Cebada 6 carreras	2	62.656	63.698	59.278	2	144.369	147.282	108.695	-2	6	-2	33
Avena	2	83.027	83.221	83.831	2	172.441	172.015	141.607	0	-1	0	22
Centeno	2	1.250	1.207	1.048	2	2.656	2.207	1.159	4	19	20	129
Triticale	2	37.989	37.377	24.823				113.924	2	53		
Arroz			39.791	38.857				337.330				
Maíz			43.358	29.227				435.992				
Sorgo			4.912	4.034				28.779				
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas			17	99				24				
Garbanzos	2	11.450	11.091	13.018				13.657	3	-12		
Lentejas	2	50	52	79				28	-4	-37		
Habas secas	2	10.739	10.893	17.229				15.394	-1	-38		
Guisantes secos	1	5.106	6.237	8.382				5.160	-18	-39		
Veza	2	5.054	4.658	5.941				3.788	9	-15		
Yeros	2	4.002	4.113	1.973				2.962	-3	103		
Altramuz dulce			631	872				502				
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total			10.826	14.613				268.252				
Patata extratemprana	2	1.501	1.455	1.733	2	37.086	34.497	40.353	3	-13	8	-8
Patata temprana	2	4.530	4.108	6.007				99.697	10	-25		
Patata media estación		3.571	3.794	5.157				100.013	-6	-31		
Patata tardía			1.469	1.717				34.045				
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	8.587	4.766	9.431				332.601	80	-9		
Algodón (bruto)			63.800	64.044				145.422				
Girasol	2	341.180	320.627	285.721				395.653	6	19		
Soja			21	91				45				
Cártamo			1.318	1.724				1.322				
Colza	2	950	1.051	1.339				1.445	-10	-29		
Tabaco			370	486				1.329				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			1.541	1.771				62.453				
Alfalfa			8.743	9.613				532.254				
Veza para forraje	2	3.695	4.285	3.996				65.629	-14	-8		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			977	1.201				27.612				
Brócoli			1.678	2.175				42.908				
Espárragos			7.637	7.910				28.139				
Apio			163	161				4.202				
Lechuga	2	11.378	11.436	11.037				297.966	-1	3		
Escarola			402	334				10.130				
Espinaca	2	225	336	460				5.349	-33	-51		
Endivia			3	12				54				
Sandía			9.483	8.790				483.385				
Melón			7.079	7.669				200.742				
Calabaza			267	244				8.671				
Calabacín total	2	7.363	7.402	6.120				413.951	-1	20		

<b>ANDALUCÍA</b>	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
<b>FEBRERO 2.014</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	%13	%09-12	%13	%09-12
Calabacín protegido	1	6.672	6.709	5.386	2	389.574	390.448	310.490	-1	24	0	25
Calabacín aire libre	2	691	693	734			23.503	25.305	0	-6		
<b>Pepino total</b>			7.519	7.289			680.265	614.329				
Pepino protegido	2	7.666	7.201	6.971			668.813	603.194	6	10		
Pepino aire libre			318	318			11.452	11.136				
Pepinillo			50	51			582	638				
<b>Berenjena total</b>			3.009	2.788			172.556	183.613				
Berenjena aire libre			635	657			18.856	18.961				
Berenjena protegida	1	2.182	2.374	2.131			153.700	164.652	-8	2		
<b>Tomate total</b>			18.882	20.074			1.655.490	1.609.790				
Tomate enero-mayo	2	8.744	8.870	8.295	1	816.245	826.856	741.124	-1	5	-1	10
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			6.363	8.818			459.517	623.488				
Tomate octubre-diciembre			3.649	2.961			370.257	247.235				
Tomate conserva			2.614	3.690			242.630	284.377				
Pimiento			11.080	10.589			655.040	586.087				
Fresa y Fresón	1	7.381	7.569	6.758	2	301.538	303.256	265.817	-2	9	-1	13
Alcachofa	1	2.164	2.370	2.398	2	29.949	32.463	32.441	-9	-10	-8	-8
Coliflor	1	1.478	1.429	1.331	1	38.462	36.920	35.261	3	11	4	9
Ajo			5.572	4.847			58.064	50.439				
<b>Cebolla total</b>			3.060	3.736			117.509	158.278				
Cebolla babosa	2	1.183	1.102	1.188			46.258	50.763	7	0		
Cebolla grano y medio grano			1.368	1.985			46.552	84.766				
Otras cebollas			590	564			24.699	22.749				
Zanahoria	2	2.997	2.553	3.681			136.119	188.467	17	-19		
Puerro			241	286			5.133	6.166				
Rábano			118	153			1.660	2.546				
Nabo			67	81			1.316	1.617				
Judías verdes			3.883	3.623			71.753	62.216				
Guisantes verdes	1	501	656	740			6.850	7.628	-24	-32		
Habas verdes	1	1.931	2.230	4.124	1	20.437	23.163	38.134	-13	-53	-12	-46
Champiñón			1	1			250	250				
Otras setas			4	4			196	239				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	1	496	524	513	1	727.334	756.444	678.321	-5	-3	-4	7
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	643	645	646	1	68.804	68.855	63.444	0	0	0	8
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				61.167			1.429.626	1.163.772				
<b>Mandarino total</b>				16.405			332.556	281.034				
Satsumas				681			10.900	11.287				
Clementinas				9.267			230.926	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			90.730	109.240				
Limonero				6.085			108.717	116.406				
Pomelo				607			24.177	13.979				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				544			9.040	8.958				
Peral				608			8.439	8.763				
Níspero				1.204			11.746	12.443				
Albaricoquero				371			2.232	2.138				
Cerezo y guindo				1.965			5.947	6.074				
<b>Melocotón total</b>				8.580			156.240	148.563				5
Melocotón				4.725			79.385	74.969				
Nectarina				3.856			76.855	73.593				
Ciruelo				2.962			36.176	41.446				
Higo				2.014			2.722	2.733				

<b>ANDALUCÍA</b>	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
<b>FEBRERO 2.014</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	%13	%09-12	%13	%09-12
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			53.243	77.255				
Plátano**				1	2	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendro				156.712			24.760	44.037				
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347	2	12.871	12.864	13.761			0	-6
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				102.451			424.745	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			6.346.758	4.880.916				
Aceite de oliva							1.334.032	1.020.695				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				2.447			18.659	27.381				
Viñedo uva vinificación				30.357			216.524	185.093				
Viñedo uva pasificación							502	1.306				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.399.543	1.188.860				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra				55			11	105				

(\*) Mes al que corresponde la última estimación

\*\*Plátano: Árboles aislados

SUPERFICIES ( Has )									
FEBRERO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
<b>Trigo total</b>	2.105	68.400	83.685	17.104	16.890	9.359	22.615	165.750	385.908
Trigo blando	1.900	17.200	33.440	14.559	5.090	3.499	7.110	79.500	162.298
Trigo duro	205	51.200	50.245	2.545	11.800	5.860	15.505	86.250	223.610
<b>Cebada total</b>	10.684	6.900	7.440	54.876	1.100	8.840	12.085	12.850	114.775
Cebada 2 carreras	0	700	2.230	21.254	500	5.350	10.085	12.000	52.119
Cebada 6 carreras	10.684	6.200	5.210	33.622	600	3.490	2.000	850	62.656
Avena	3.270	9.200	20.990	23.681	1.500	3.799	8.287	12.300	83.027
Centeno	140	0	85	612	60	25	3	325	1.250
Triticale	2	14.100	2.110	587	5.900	389	1.651	13.250	37.989
Arroz		2.800	0	0			0		
Maíz								36.975	
Sorgo									
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas									
Garbanzos	149	1.500	1.035	866	160	180	2.160	5.400	11.450
Lentejas	0	5	0	25	0	0	15	5	50
Habas secas	2	1.500	2.585	366	205	181	1.900	4.000	10.739
Guisantes secos	301	800	1.180	1.825	0	0	1.000	0	5.106
Veza	572	300	170	2.580	2	225	980	225	5.054
Yeros	1.330	0	95	2.395	0	62	90	30	4.002
Altramuz dulce		140	65	0	126		0	300	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
<b>Patata total</b>									
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	490	300	1.501
Patata temprana	151	560	160	88	150	21	400	3.000	4.530
Patata media estación	195	615	465	839	75	152	480	750	3.571
Patata tardía									
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.762	15	0	10	0	0	5.800	8.587
Algodón (bruto)									
Girasol	90	66.500	59.330	3.949	15.786	3.025	7.500	185.000	341.180
Soja									
Cártamo									
Colza	0	50	75	10	15	0	0	800	950
Tabaco									
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje	37	25	710	217	0	106	1.500	1.100	3.695
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total									
Brócoli			0						
Espárragos									
Apio									
Lechuga	7.050	90	300	3.231	75	77	390	165	11.378
Escarola									
Espinaca	15	20	90	18	5	22	20	35	225
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
<b>Calabacín total</b>	6.448	200	140	300	20	40	170	45	7.363
Calabacín protegido	6.358	24	0	100	0	0	170	20	6.672
Calabacín aire libre	90	176	140	200	20	40	0	25	691

SUPERFICIES ( Has )									
FEBRERO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>Pepino total</b>			65	2.646	4	80	170	20	
Pepino protegido	4.920	19	0	2.627	0	0	95	5	7.666
Pepino aire libre			65	19	4	80	75	15	
Pepinillo									
<b>Berenjena total</b>		380	70	67	7	99	153	22	
Berenjena aire libre		361	70	30	7	99	38	17	
Berenjena protegida	2.006	19	0	37	0	0	115	5	2.182
<b>Tomate total</b>									
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.397	12	0	475	50	8.744
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva		60	0	0	0	0	0	4.500	
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	5	9	10	7.381
Alcachofa	218	220	90	790	20	72	504	250	2.164
Coliflor	81	240	75	772	25	65	120	100	1.478
Ajo	24	60	2.000	761	25		830	1.000	
<b>Cebolla total</b>									
Cebolla babosa	23	70	410	175	30	70	140	265	1.183
Cebolla grano y medio grano	17	80	285	135			350		
Otras cebollas									
Zanahoria	4	2.000	180	14	16	16	67	700	2.997
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	118	60	25	153	10	10	120	5	501
Habas verdes	313	110	400	278	100	60	570	100	1.931
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	22	215	22	25	90	0	32	90	496
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	29	30	70	50	0	137	120	643

PRODUCCIONES ( TM )										
FEBRERO 2.014										
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA	
<b>Trigo total</b>	2.876	166.250	225.950	41.606	51.757	21.800	57.220	600.940	1.168.399	
Trigo blando	2.650	43.250	90.288	36.978	16.593	9.800	18.460	302.625	520.644	
Trigo duro	226	123.000	135.662	4.628	35.164	12.000	38.760	298.315	647.755	
<b>Cebada total</b>	20.678	18.200	12.982	129.245	2.550	19.900	30.720	35.851	270.126	
Cebada 2 carreras	0	1.650	4.125	46.974	1.350	12.000	25.720	33.938	125.757	
Cebada 6 carreras	20.678	16.550	8.857	82.271	1.200	7.900	5.000	1.913	144.369	
Avena	3.716	23.300	34.634	50.646	2.400	5.300	20.720	31.725	172.441	
Centeno	154	0	85	1.263	48	22	3	1.081	2.656	
Triticale	2	49.000		1.398	15.930		3.960	37.375		
Arroz										
Maíz										
Sorgo										
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>										
Judías secas										
Garbanzos										
Lentejas										
Habas secas										
Guisantes secos										
Veza										
Yeros										
Altramuz dulce										
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>										
<b>Patata total</b>										
Patata extratemprana	1.113	12.100	0	4.520	463	0	12.740	6.150	37.086	
Patata temprana										
Patata media estación										
Patata tardía										
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>										
Remolacha azuc. (rec. verano)		110.500	825			0				
Algodón (bruto)										
Girasol										
Soja										
Cártamo										
Colza										
Tabaco										
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
Maíz forrajero										
Alfalfa										
Veza para forraje										
<b>HORTALIZAS</b>										
Col total										
Brócoli										
Espárragos										
Apio										
Lechuga										
Escarola										
Espinaca										
Endivia										
Sandía										
Melón										
Calabaza										
<b>Calabacín total</b>	374.594		5.040	10.195	600	980	11.000	1.938		
Calabacín protegido	371.294	1.100	0	5.080	0	0	11.000	1.100	389.574	
Calabacín aire libre	3.300		5.040	5.115	600	980	0	838		
<b>Pepino total</b>							11.000			
Pepino protegido	411.189	800		240.762			7.000	375		
Pepino aire libre							4.000			
Peninillo										
<b>Berenjena total</b>		11.850	1.925	3.175			8.743	1.300		
Berenjena aire libre		11.140	1.925	985	175	2.750	1.143	950		
Berenjena protegida	145.972	710	0	2.190			7.600	350		
<b>Tomate total</b>										
Tomate enero-mayo	630.255	12.500	0	138.075	540	0	30.875	4.000	816.245	
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)										
Tomate octubre-diciembre										
Tomate conserva										
Pimiento										
Fresa y Fresón	0	350	0	248	300.530	30	80	300	301.538	



PRODUCCIONES ( TM )									
FEBRERO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Alcachofa	2.676	4.100	1.215	8.148	240	720	9.000	3.850	29.949
Coliflor	1.968	9.800	1.875	17.805	500	1.430	2.334	2.750	38.462
Ajo									
<b>Cebolla total</b>									
Cebolla babosa									
Cebolla grano y medio grano									
Otras cebollas									
Zanahoria		110.000	6.300	537	400	415	1.675	19.250	
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes									
Habas verdes	3.616	1.250	3.600	3.561	900	450	5.985	1.075	20.437
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	425.600	29.040	2.268	108.385	0	38.400	92.250	727.334
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.063	1.210	2.640	11.391	3.500	0	30.000	3.000	68.804
<b>CÍTRICOS</b>									
Naranja dulce									
<b>Mandarino total</b>									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>									
Manzano									
Peral									
Níspero									
Albaricoquero									
Cerezo y guindo									
<b>Melocotón total</b>									
Melocotón									
Nectarina									
Ciruelo									
Higo									
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro									
Nuez									
Castaña									
Avellano									
Frambuesa	0	0	0	176	12.695	0	0	0	12.871

## 2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **La Raza Ovina Merina de Grazalema empieza los trámites para certificar sus productos como originarios de "Raza Autóctona".**
- **Celebración de la II edición del Salón Internacional de la Avicultura y la Ganadería (SIAG), del 25 al 28 de marzo en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.**
- **La prima por vaca nodriza y la prima complementaria por vaca nodriza rebasan los límites presupuestarios en la campaña 2013.**
- **Establecido el importe unitario definitivo para la ayuda para compensar las desventajas específicas a los agricultores que mantienen vacas nodrizas.**
- **Resolución de 13 de febrero de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se procede a la adaptación del Anexo 5 de la Orden de 30 de julio de 2012, por la que se establecen y desarrollan las normas para el proceso de retirada de cadáveres de animales de las explotaciones ganaderas y la autorización y Registro de los Establecimientos que operen con subproductos animales no destinados al consumo humano en Andalucía.**
- **La Comisión Europea modifica la normativa vigente para aumentar la seguridad alimentaria en el sector de la carne de porcino.**

### Estado de la ganadería extensiva

En **Córdoba** las reservas hídricas de este invierno y la elevación de las temperaturas favorecen el nacimiento y crecimiento de la hierba de la dehesa, por lo que en muchas fincas los animales han empezado a comer del campo, y por tanto se ha reducido, en parte, el aporte de alimentación suplementaria

En **Granada** la ganadería extensiva sigue los aprovechamientos de pastos, apreciándose en los mismos más y mejor calidad, lo que hace que los ganaderos puedan disminuir el aporte de pienso.

En la Costa el ganado ovino-caprino aprovecha el tomate que se ha catalogado como destrío por rajado o por otros defectos y también las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado. En el Valle de Lecrín, la ganadería, constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo, permanece estabulada a la espera de que mejoren las condiciones climáticas para comenzar con el aprovechamiento de los pastos. En la Alpujarra granadina, destaca caprino y ovino en régimen semi-intensivo. El ganado vacuno y caballar que se encuentra en las cotas altas está en libertad aprovechando los nuevos pastos. En el Poniente granadino, las cabañas extensivas que permanecen en las zonas bajas, siguen centradas principalmente sobre podas de olivar, pastizales, rastrojeras, lindazos, etc, encontrándose ya la mayoría en las zonas altas y con continuos suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Se generalizan las primeras parideras de la temporada.

En **Sevilla** y **Huelva** se mantienen las buenas perspectivas, al aparecer alimentación natural en el campo que disminuye los costes de mantenimiento del ganado. Niveles en acuíferos y pantanos bastante adecuados.

En **Jaén** el estado de los pastizales es óptimo; el ganado pasta en las dehesas, que en la actualidad, presentan un aspecto excelente, rebosantes de agua y de pasto verde fresco. Los arroyos y torrentes permanecen con caudal.



## Situación sanitaria de la cabaña ganadera

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se ha comenzado la distribución de millón y medio de dosis de vacunas suministradas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) para la vacunación frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul, tal como establece la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Esta orden recoge la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantiene la vacunación obligatoria frente al serotipo 1, siendo obligatorio vacunar, antes del 31 de julio, a los animales de más de tres meses de todas las explotaciones de bovino y ovino incluidas en las zonas de restricción del serotipo 4.

**Porcino:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

**Equidos:** Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

**Plan Nacional de Investigación de Residuos:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

## La Raza Ovina Merina de Grazalema empieza los trámites para certificar sus productos como originarios de "Raza Autóctona".

La Asociación de Criadores de la Raza Ovina Merina de Grazalema (AMEGRA) ha comenzado los trámites para elaborar el pliego de condiciones que le permita utilizar el logotipo "Raza Autóctona 100%", que proteja los productos de la raza.

Se comenzará con el de carne para seguidamente continuar con el de leche destinada a quesos.

Este tipo de carne contiene grandes virtudes, llamadas de las "3 S": **sano**, por su bajo contenido en colesterol y grasa; **sabroso**, por su sabor equilibrado y natural que le transmite los pastos de la sierra; y **sostenible**, porque favorece la economía rural de la Sierra, preserva medios naturales de gran valor ecológico y permite la pervivencia de la cultura rural tradicional.

## Celebración de la II edición del Salón Internacional de la Avicultura y la Ganadería (SIAG), del 25 al 28 de marzo en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

La II edición del Salón Internacional de la Avicultura y la Ganadería (SIAG), que tiene lugar cada dos años, se celebrará en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla del 25 al 28 de marzo.

En este certamen de carácter internacional se celebrarán diferentes jornadas técnicas con más de 100 ponencias que permitirán el intercambio y la puesta al día de conocimientos técnicos, tendencias y la divulgación de las nuevas soluciones y productos disponibles en producción animal.

Además del sector avícola estarán representados el porcino, ovino, caprino, equino, vacuno, fabricantes de pienso y de productos zoonosanitarios.

## La prima por vaca nodriza y la prima complementaria por vaca nodriza rebasan los límites presupuestarios en la campaña 2013.

Las comunidades autónomas han remitido al FEGA los datos definitivos correspondientes a las solicitudes aceptadas para el pago de la prima por vaca nodriza y la prima complementaria a la vaca nodriza, que permitan establecer los coeficientes de reducción definitivos a aplicar tanto a los pagos pendientes de las ayudas, como a los pagos complementarios a los ya realizados con los coeficientes provisionales que se calcularon con los datos provisionales que enviaron las comunidades autónomas en el mes de noviembre.

El límite presupuestario asignado para la Prima por vaca nodriza, es de 261.153.000 €.

El importe definitivo que las comunidades autónomas tienen previsto abonar asciende a 261.573.523,40 €. El límite presupuestario asignado para la Prima complementaria por vaca nodriza, es de 26.000.000 €. El importe definitivo que las comunidades autónomas tienen previsto abonar asciende a 26.241.999,75 €.

En base a lo anterior, se concluye que en ambos casos se produce un rebasamiento de los límites presupuestarios, por lo que se hace preciso aplicar los siguientes coeficientes de reducción definitivos a los pagos de dichas ayudas: 0,99839233 para la Prima por vaca nodriza; y 0,99077815 para la Prima complementaria por vaca nodriza.

## **Establecido el importe unitario definitivo para la ayuda para compensar las desventajas específicas a los agricultores que mantienen vacas nodrizas.**

El FEGA ha establecido, a partir de los datos definitivos que las comunidades autónomas han notificado respecto a las solicitudes y animales que tienen previsto abonar para la ayuda para compensar las desventajas específicas a los agricultores que mantienen vacas nodrizas, el importe unitario definitivo a aplicar, tanto a los pagos pendientes de la ayuda como a los pagos complementarios a los ya realizados con el importe unitario que calculó en noviembre con los datos provisionales.

Para dicha ayuda hay un límite presupuestario asignado de 47.966.000 €, a repartir entre 1.715.995 animales con derecho a pago.

Según establece el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, este pago se concede por estratos, de modo que las primeras 40 cabezas de una explotación recibirán el importe unitario completo, de 41 a 70 cabezas percibirán dos tercios del importe unitario, y de 71 a 100 cabezas percibirán un tercio del mismo, habiéndose fijado el importe unitario definitivo en 32,50557052 €/animal.

Este año, como en campañas anteriores, se produce un ligero aumento de este importe (0,09 €/animal respecto la campaña 2012), a tenor del ligero descenso registrado esta campaña del número de animales con derecho a pago.

## **Resolución de 13 de febrero de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se procede a la adaptación del Anexo 5 de la Orden de 30 de julio de 2012, por la que se establecen y desarrollan las normas para el proceso de retirada de cadáveres de animales de las explotaciones ganaderas y la autorización y Registro de los Establecimientos que operen con subproductos animales no destinados al consumo humano en Andalucía.**

Publicada en el BOJA 47 de 11 de marzo de 2014 la resolución efectúa la adaptación del Anexo 5 de la Orden de 30 de julio de 2012, en el que se establecen las prescripciones Técnicas para el enterramiento de animales y las prescripciones Técnicas para la recogida y transporte de cadáveres de animales.

## **La Comisión Europea modifica la normativa vigente para aumentar la seguridad alimentaria en el sector de la carne de porcino.**

La Comisión Europea ha publicado en el L069 de 8 de marzo de 2014 tres reglamentos con objeto de reforzar la seguridad alimentaria en el sector de la carne de porcino:

- Reglamento (UE) nº 216/2014 de la Comisión, de 7 de marzo de 2014, que modifica el Reglamento (CE) nº 2075/2005, por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquinas en la carne. La modificación busca una mayor coherencia con las normas internacionales y la adecuación del sistema de control a los riesgos reales para la salud pública. Considera que deben adaptarse, racionalizarse y simplificarse las medidas de reducción del riesgo de infestación por triquinas, en particular las condiciones que regulan la importación en los mataderos y la determinación del estado de infestación por triquinas de los países, las regiones y las explotaciones.

- Reglamento (UE) nº 217/2014 de la Comisión, de 7 de marzo de 2014, que modifica el Reglamento (CE) nº 2073/2005 relativo a la Salmonella en las canales de porcinos Refuerza el control de la higiene durante el sacrificio a fin de reducir la prevalencia de la Salmonella en las canales de porcinos.

- Reglamento (UE) nº 219/2014 de la Comisión, de 7 de marzo de 2014, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los requisitos específicos para la inspección post mortem de los suidos domésticos.

Se omiten las palpaciones o incisiones que venían utilizándose en las inspecciones post mortem al considerar que conllevan un riesgo de contaminación microbiana cruzada más elevado que el riesgo asociado a las posibles deficiencias en la detección de las afecciones que se buscan con dichas técnicas. El uso de estas técnicas manuales deberán limitarse a los cerdos que se consideren sospechosos debido a una detección visual post mortem de anomalías pertinentes y será el veterinario oficial que contará con todos los datos pertinentes el que determinará la necesidad de realizarlas.

Las nuevas normas entrarán en vigor a partir del 1 de junio de 2014.

## Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

### GANADO BOVINO

**Pozoblanco (Córdoba)**, 24-27 de abril: Concurso nacional de la raza Negra Andaluza; exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 27 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Blonda de Aquitania, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

**Véjer (Cádiz)**, 1-4 de mayo: Exposición de raza Retinta.

**La Carolina (Jaén)**, 9-11 de mayo: Concurso nacional de las razas Blanca Andaluza y Negra Serrana; exposición de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro; subasta el día 11 de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.

**Medina Sidonia (Cádiz)**, 19 mayo-1 de junio: Exposición de raza Retinta.

**Algeciras (Cádiz)**, 13-15 de junio: Exposición de raza Retinta.

**Tarifa (Cádiz)**, 2-5 de octubre: Exposición de raza Retinta.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

### GANADO OVINO

**Pozoblanco (Córdoba)**, 24-27 de abril: Subasta el día 26 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

**La Carolina (Jaén)**, 9-11 de mayo: subasta el día 11 de las razas Merina y Segureña.

**Huelma (Jaén)**, 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.

**Fuente Obejuna (Córdoba)**, 19-21 de septiembre: Subasta el día 21 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz.

**Huésca (Granada)**, 25-27 de septiembre: Concurso nacional y subasta el día 27 de raza Segureña.

**Benaocaz (Cádiz)**, 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

**Loja (Granada)**, 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

### GANADO CAPRINO

**Pozoblanco (Córdoba)**, 24-27 de abril: Exposición razas Florida, Murciano-Granadina y Malagueña.

**Ronda (Málaga)**, 18-20 de mayo (AGRORONDA): Concurso nacional raza Payoya.

**Antequera (Málaga)**, 30 de mayo-1 de junio (AGROGANT): XXV concurso subasta nacional y VII concurso de producción lechera de raza Malagueña: exposición de raza Florida.

**Algeciras (Cádiz)**, 13-15 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.

**Huelma (Jaén)**, 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.

**Fuente Obejuna (Córdoba)**, 19-21 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

**Huésca (Granada)**, 25-27 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

**Tarifa (Cádiz)**, 2-5 de octubre: Exposición de razas Malagueña y Payoya.

**Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

**Benaocaz (Cádiz)**, 11-13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

**Armilla (Granada)**, 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1.Situación de los mercados agrícolas

- *Los problemas en Ucrania continúan presionando al alza sobre las cotizaciones del trigo en el Mercado Internacional.*
- *Subidas y repeticiones en los precios de los cereales en el Mercado Nacional.*
- *Se mantienen las cotizaciones de los cereales en nuestra Comunidad Autónoma con respecto a la semana anterior.*
- *El mes de Marzo se presenta con buenas expectativas para la campaña de la fresa.*
- *Judía verde, pimiento y tomate registran los precios más favorables en una semana caracterizada por el descenso de cotización de la mayoría de los hortalizas.*
- *Los precios medios en origen del aceite de oliva en Andalucía continúan mostrando, de manera general, valores bajos respecto a los de la campaña anterior además de un comportamiento desigual según el tipo de aceite y la provincia*

## CEREALES

### Mercado Internacional

#### Los problemas en Ucrania continúan presionando al alza sobre las cotizaciones del trigo

Los precios del trigo repuntaron durante la semana pasada en los principales mercados internacionales. Las cotizaciones del maíz también subieron, salvo en la Bolsa de Chicago, donde se anotaron pérdidas del 0,3%. Los problemas políticos en Ucrania siguieron sin quedar resueltos durante la semana pasada, lo que aumenta la preocupación por las posibles complicaciones en las exportaciones de cereales. De ahí que continuaran las subidas generalizadas en los precios del trigo, a pesar de que el Departamento norteamericano de Agricultura (USDA) revisara al alza sus estimaciones de producción mundial en su último informe.

### Mercado Nacional

#### Subidas y repeticiones en los precios de los cereales

En los principales mercados nacionales predominaron las subidas y las repeticiones en las cotizaciones de los cereales durante la semana pasada. En la lonja del Ebro todos los granos repuntaron, mientras que en Salamanca y Zamora repitieron.

#### Los precios del trigo blando, maíz y cebada suben en Marzo

Según los datos difundidos por la patronal de comerciantes ACCOE, los precios del trigo blando, del maíz y de la cebada subieron durante la primera semana de marzo (del 3 al 7). Según la Patronal, el trigo blando cotizó a una media de 200,9 euros/tonelada (0,46 % respecto a la semana anterior); el maíz, a 183,6 euros/tonelada (0,80 %); la cebada, a 170,7 euros/tonelada (0,23 %), y la cebada de malta, a 180,4 euros/tonelada (0,89 %). En cuanto al trigo duro, los precios se mantuvieron sin cambios y sumaron 249 euros/tonelada.

### Mercado de Andalucía

Se mantienen las cotizaciones de los cereales en nuestra comunidad con respecto a la semana anterior.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)



## HORTICOLAS:

### Mercado en Andalucía

Descensos en la mayoría de productos salvo en judías verdes.

#### Producción y comercialización en origen

##### Tomate

Descienden las cotizaciones de tomate hasta un precio medio próximo a 0,62€/kg.

Durante la semana se ha producido un ligero descenso en el precio medio de todos los tipos de tomate analizados. Los tipos larga vida y rama son los que han reducido en mayor medida su valor perdiendo más de 10 céntimos respecto a la semana precedente, mientras que los tipos asurcados pierden únicamente 4 céntimos.

Los tipos de tomate asurcado junto con el rama y el pera son los más valorados esta semana superando los 0,64€/kg. En el extremo opuesto se encuentra el tomate larga vida rebasando ligeramente los 0,50€/kg.

Las plantaciones de primavera no han entrado aún en producción y la oferta no es abundante en estas fechas, a pesar de haberse recolectado un volumen superior a la semana precedente.

##### Pimiento

Caída de las cotizaciones de pimiento hasta valores próximos a 0,72€/kg.

El pimiento California amarillo se convierte nuevamente en el tipo más valorado de la semana aproximándose a 1€/kg. Los tipos rojos de lamuyo y California obtienen cotizaciones próximas a 0,80€/kg y sus volúmenes comercializados, especialmente del California rojo se reducen considerablemente.

Los tipos verde de California y lamuyo obtienen esta semana una cotización próxima a 0,70€/kg. La calidad de la producción es muy irregular; únicamente en determinadas zonas donde las plantaciones son más tardías se encuentran productos de óptima calidad. El pimiento italiano se aproxima a 0,76€/kg.

##### Pepino

El pepino vuelve a depreciarse hasta los 0,23€/kg, marcando una semana más la cotización más baja de las dos campañas precedentes.

La progresiva caída de precios que sufre este producto desde la entrada en producción de Holanda a mediados del mes de febrero, ha favorecido el arranque de las plantaciones de otoño. En la costa oriental granadina las producciones de pepino de otoño se pueden considerar finalizadas. Los trasplantes de pepino de primavera están orientados principalmente hacia las variedades corto y francés y entrarán en producción de forma paulatina a principios del mes de abril.

##### Calabacín

El calabacín obtiene esta semana un precio medio próximo a 0,20€/kg. Los volúmenes comercializados se han reducido respecto a la semana precedente ante el arranque en las últimas semanas de aquellas plantaciones de ciclo de otoño más avanzadas. No obstante, la oferta de calabacín nacional continúa siendo abundante situación a la que se suma la coexistencia en los mercados europeos de otros orígenes como Italia, Turquía y la recta final de campaña marroquí.

##### Berenjena

Caída del precio medio de la berenjena hasta valores próximos a 0,30€/kg.

La demanda europea de berenjena se frena con la subida de las temperaturas y las cotizaciones se reducen. Las cálidas temperaturas de la primera quincena de marzo han provocado gran disponibilidad de producto en el mercado procedente en su mayoría de plantaciones en avanzado estado de desarrollo.

##### Judía verde

La judía verde es el producto que obtiene mejor comportamiento a lo largo de la semana al apreciarse cerca de 12 céntimos respecto a la semana precedente y alcanzar un precio medio de 1,53€/kg.

La oferta de judía verde se ha incrementado respecto a la primera semana de marzo, no obstante, las cantidades ofertadas son en este período poco significativas y la demanda está mostrando interés por el producto.

#### Contingentes Marruecos

##### Tomate

Marruecos ha exportado a la UE en el período analizado un total de 10.870 toneladas a un precio medio de 77€/100kg. El volumen exportando se ha reducido respecto a la semana precedente un 7,8%, mientras que el precio se ha incrementado un 24%.

Las exportaciones de tomate marroquí a la UE ascienden desde inicio de campaña a 183.467 toneladas.

##### Calabacín

Las exportaciones de calabacín marroquí a la UE han ascendido durante esta semana a 777 toneladas, registrando un precio medio de 41,20€/100kg. La producción exportada se ha reducido respecto a la pasada semana un 13% y el precio se ha incrementado un 6,7%.

El precio del calabacín descendió el miércoles 12 y el viernes 14 de marzo por debajo del precio mínimo de entrada (41,30 €/100 kg). Durante el resto de la semana las cotizaciones han oscilado entre 41,80 y 45,60€/100kg.

Las exportaciones de calabacín marroquí a la UE ascienden desde inicio de campaña a 43.059 toneladas.

**MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.**

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)



## FRUTOS ROJOS

**El mes de marzo se presenta con buenas expectativas para la campaña de la fresa**

### Producción y Comercialización en origen

Las condiciones climatológicas de las tres últimas semanas han sido muy buenas para la campaña de la fresa, tanto a nivel de producción como de calidad de la fruta. Esta circunstancia ha llegado en un momento en que el consumo en Europa está aumentando dado el buen tiempo imperante. Esta mayor demanda ha motivado que los precios se mantengan a pesar del aumento de la oferta de fresa y desde el sector se mantiene la esperanza de que los precios se recuperen a lo largo de este mes.

En esta semana los precios percibidos por el agricultor se sitúan alrededor de 1,05 €/kg, un 7% por encima del precio medio de la semana 11 de la campaña anterior, aunque un 26,5% por debajo del precio de hace dos campañas.

### Comercialización en destino

Los precios en destino en los mercados franceses muestran esta semana una ligera recuperación. En el mercado de Londres han frenado la magnitud del descenso de las dos semanas anteriores.

#### **Nota:**

**LA INFORMACIÓN SEMANAL SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE Y DE FORMA MÁS AMPLIA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.**

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)



## CITRICOS

### **Bajada generalizada de las cotizaciones de las naranjas y estancamiento de las ventas**

Notable paralización de las peticiones de naranja por parte de los compradores europeos, existiendo muchas dificultades sobre todo para comercializar la fruta de calibres pequeños e intermedios, al ser demandados únicamente los calibres grandes.

### **Producción y comercialización en origen**

#### **Naranja**

El descenso de las ventas de naranja confeccionada ha tenido su reflejo en la comercialización del producto sobre árbol, con una disminución de los volúmenes recolectados a lo largo de estas dos semanas.

#### **Mandarina**

Se mantiene estable el ritmo de ventas de la variedad Afourer, a precios similares respecto a los registrados a lo largo de semanas anteriores, en un rango que fluctúa entre los 0,75€/kg y los 0,80€/kg.

#### **Limón**

Se mantiene el precio del limón Verna en árbol. Se espera que se inicie su campaña de recolección a lo largo de las semanas venideras.

### **Producción y comercialización en centro de manipulación**

#### **Naranja**

Semanas complicadas para las ventas de naranjas confeccionadas. Los responsables de las manipuladoras consultados no aportan una razón clara del motivo de la falta de demanda, achacándola al trasvase del consumo de la naranja a la fresa, a la existencia de una ligera falta de calibre en las partidas de Navelates y Lane Lates, o bien al ascenso de las temperaturas en Europa y que habitualmente lleva asociada una disminución del consumo de cítricos.

#### **Mandarina**

Las partidas de mandarina Afourer que se están comercializando están registrando precios de salida de centro de manipulación que oscilan entre los 1,35€/kg y los 1,50€/kg, dependiendo del formato de confección y del calibre.

#### **Limón**

Se repite el valor del limón Fino comercializado durante las últimas semanas. Los responsables de las manipuladoras informan que los volúmenes comercializados están descendiendo debido a que cada vez hay menos fruta pendiente de recolectar en los campos.

### **Comercialización en destino**

Bajada sustancial de las peticiones de fruta de los países europeos, como consecuencia de la disminución del consumo en los hogares. Algunas de las manipuladoras han iniciado rondas de contactos con terceros países, tanto de África, América o incluso Australia, con la intención de captar nuevos clientes que suplan la falta de ventas con destino a los países europeos.

#### **Nota:**

**LA INFORMACIÓN SEMANAL SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE Y DE FORMA MÁS AMPLIA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.**

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)



## ACEITE DE OLIVA

### Los precios del virgen extra en España son los más bajos de la UE



En los primeros cinco meses de la actual campaña de aceite de oliva (octubre-febrero) las cotizaciones del aceite de oliva virgen extra en España han evolucionado a la baja de forma casi constante y por debajo de las registradas en Italia y en Grecia e inferiores incluso a las de Túnez, según los últimos datos del Consejo Oleícola Internacional (COI).

El organismo, que toma los precios de la provincia de Jaén, señala que en la última semana de febrero éstos se situaron en 2,01 euros por kilo, lo que supone una caída del 33% respecto a la misma semana de 2013. Al principio de la actual campaña estaban en 2,3 euros. Las cotizaciones en Italia (Bari) bajaron en octubre y noviembre (hasta 2,65 euros/kilo) pero a principios de diciembre evolucionaron al alza y a finales de febrero llegaron a los 3,12 euros (un 2% menos que en las mismas fechas del año anterior). En Grecia (Chania), las cotizaciones partieron al comienzo de la campaña en un nivel similar al de España y se han mantenido bastante estables con tendencia al alza. A finales de febrero estaban en 2,49 euros/kilo. Por último, en Túnez las cotizaciones bajaron entre octubre y diciembre, pero a finales de ese mes remontaron y llegaron a finales de febrero a los 2,53 euros/kilo (-2% respecto a febrero de 2013).

### Mercado de futuros

Del 27 de febrero al 5 de marzo se han negociado 903 t. Los precios han variado desde un mínimo de 1.660 euros/t para marzo y julio de 2014 y un máximo de 1.770 para septiembre de 2014, cuando hace siete días iban de 1.710 a 1.850 euros/t.

### Mercado de Andalucía

Los precios medios en origen del aceite de oliva continúan mostrando, de manera general, valores bajos respecto a los de la campaña anterior, presentando un comportamiento desigual dependiendo del tipo de aceite y de la provincia. Esta semana, la tónica general ha sido de descensos en los precios de prácticamente todas las categorías y en casi todas las provincias, siendo más acentuados en los lampantes. El Aceite de Oliva Virgen Extra de Sevilla continúa presentando valores altos respecto a los de otras provincias. Con respecto a los volúmenes comercializados en esta semana, estos han continuado siendo bajos, destacando sin embargo el incremento de la comercialización de los aceites lampantes.

**Nota:** MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.  
[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

**Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.**

[www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca\\_y\\_Development\\_Rural\\_/portal/](http://www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca_y_Development_Rural_/portal/)

<http://www.cap.junta->

[andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html)

**De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.**

[www.juntadeandalucia.es/agricultura\\_pesca\\_y\\_Development\\_Rural/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agricultura_pesca_y_Development_Rural/observatorio)

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES Y ACEITUNA DE MESA</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	80,00	81,50	1,50	1,88	-21,20	-20,64
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	81,00	81,50	0,50	0,62	-21,50	-20,87
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	172,00	168,00	-4,00	-2,33	-101,00	-37,55
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	167,00	167,00	0,00	0,00	-93,00	-35,77
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	165,30	163,80	-1,50	-0,91	-94,60	-36,61
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	168,00	164,30	-3,70	-2,20	-96,40	-36,98
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	170,60	165,90	-4,70	-2,75	-100,44	-37,71
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	168,00	162,00	-6,00	-3,57	-102,94	-38,85
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	180,90	178,75	-2,15	-1,19	-93,15	-34,26
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	180,90	179,40	-1,50	-0,83	-92,26	-33,96
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	82,56	82,56	0,00	0,00	-54,44	-39,74
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	84,14	84,14	0,00	0,00	-57,10	-40,43
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	120,80	120,80	0,00	0,00	-59,60	-33,04
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	120,80	120,80	0,00	0,00	-59,50	-33,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	202,00	198,00	-4,00	-1,98	-95,00	-32,42
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	196,10	199,90	3,80	1,94	-96,77	-32,62
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	199,80	199,80	0,00	0,00	-93,10	-31,79
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	198,00	194,90	-3,10	-1,57	-100,60	-34,04
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	201,00	198,50	-2,50	-1,24	-99,62	-33,42
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	225,40	226,80	1,40	0,62	-72,20	-24,15
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	180,00	178,00	-2,00	-1,11	-102,00	-36,43
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	-90,50	-33,21
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	183,30	181,80	-1,50	-0,82	-90,10	-33,14
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	177,90	177,20	-0,70	-0,39	-99,30	-35,91
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	180,90	180,50	-0,40	-0,22	-95,38	-34,57
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	180,30	180,00	-0,30	-0,17	-102,20	-36,22
<b>CEREALES</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-40,00	-18,18
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-59,00	-24,69
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-55,00	-23,40
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	184,00	180,00	-4,00	-2,17		
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	-58,00	-25,22
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	164,00	164,00	0,00	0,00	-58,80	-26,39
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	178,00	170,00	-8,00	-4,49		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	175,00	175,00	0,00	0,00	-60,00	-25,53
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-65,00	-26,53
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	-64,00	-27,35
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	183,00	180,00	-3,00	-1,64		
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	179,27	177,69	-1,58	-0,88	-59,31	-25,02
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	-62,00	-26,50
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	189,27	187,71	-1,56	-0,82		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	-54,00	-23,08
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	183,00	185,00	2,00	1,09		
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	-40,00	-14,29
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-70,00	-25,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	-2,00	-0,79
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-55,00	-19,64
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	259,59	260,95	1,36	0,52	-3,01	-1,14
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	256,00	255,00	-1,00	-0,39		
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-50,00	-19,23
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	-74,00	-28,46
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	211,00	211,00	0,00	0,00	-40,50	-16,10
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	198,00	198,00	0,00	0,00	-62,00	-23,85

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	212,86	211,92	-0,94	-0,44	-44,08	-17,22
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	234,00	234,00	0,00	0,00		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	183,00	183,00	0,00	0,00	-37,00	-16,82
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	212,00	212,00	0,00	0,00		
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	196,00	196,00	0,00	0,00	-29,00	-12,89
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	17,00	17,00	0,00	0,00	-3,00	-15,00
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	23,00	23,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-15,00	-55,56
<b>MANDARINA</b>										
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	0,00	0,00	12,00	75,00
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	33,00	33,00	0,00	0,00		
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	0,00	0,00	12,00	75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-20,00	-20,00
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	21,00	21,00	0,00	0,00	4,00	23,53
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	17,50	17,50	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	16,00	18,00	2,00	12,50	6,00	50,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	16,00	18,00	2,00	12,50	6,00	50,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	15,00	14,00	-1,00	-6,67	-1,00	-6,67
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	16,00	18,00	2,00	12,50	6,00	50,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	13,50	12,50	-1,00	-7,41		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	10,00	-1,00	-9,09		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	21,00	20,50	-0,50	-2,38		
NAVEL/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	11,00	10,00	-1,00	-9,09	-4,67	-31,83
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	16,00	18,00	2,00	12,50	6,00	50,00
NAVEL-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	16,00	18,00	2,00	12,50		
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	10,00	5,56
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	360,00	356,00	-4,00	-1,11		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	324,00	320,00	-4,00	-1,23		
<b>CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS</b>										
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	36,00	37,00	1,00	2,78		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	36,00	37,00	1,00	2,78		
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	6,00	-1,00	-14,29	-8,00	-57,14
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	4,00	-1,00	-20,00	-6,00	-60,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	-3,00	-37,50
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-2,00	-40,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	10,35	8,25	-2,10	-20,29		
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	163,46	164,12	0,66	0,40	69,12	72,76
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	163,46	164,12	0,66	0,40	69,12	72,76
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	145,20					
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	185,15	182,62	-2,53	-1,37	82,64	82,66
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	185,15	182,62	-2,53	-1,37	82,64	82,66
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	170,20					
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	215,04	213,36	-1,68	-0,78	103,37	93,98
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	215,04	213,36	-1,68	-0,78	103,37	93,98
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	201,60					
<b>CASTAÑA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	245,00	251,00	6,00	2,45		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	-30,00	-15,00
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	97,50	102,50	5,00	5,13	-42,50	-29,31
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-25,00	-38,46
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	172,50	175,00	2,50	1,45	10,00	6,06
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	103,33	105,83	2,50	2,42	-19,17	-15,34
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	725,00	725,00	0,00	0,00	-25,00	-3,33
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	90,00	100,00	10,00	11,11	-13,00	-11,50
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>AJO</b>										
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	170,00	170,00	0,00	0,00		
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	170,00					
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	257,00					
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-20,00	-28,57
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-20,00	-28,57
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	87,00	89,00	2,00	2,30		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	25,00	5,00	25,00	0,00	0,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00					
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00					
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	43,00	43,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	52,00	52,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	35,00	-10,00	-22,22		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		40,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25,00		
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	65,00	-5,00	-7,14	15,00	30,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	83,00	77,00	-6,00	-7,23		
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	89,00					
<b>CEBOLLA</b>										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00					
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	43,00	41,00	-2,00	-4,65		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	35,00	40,00	5,00	14,29		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	42,00	42,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	48,00	48,00	0,00	0,00		
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	77,00					
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-50,00	-45,45
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	63,00	65,00	2,00	3,17		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-40,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00		
<b>COL</b>										
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00					
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	0,00	0,00	-15,00	-50,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	0,00	0,00	-20,00	-57,14

# Boletín Semanal de información agraria

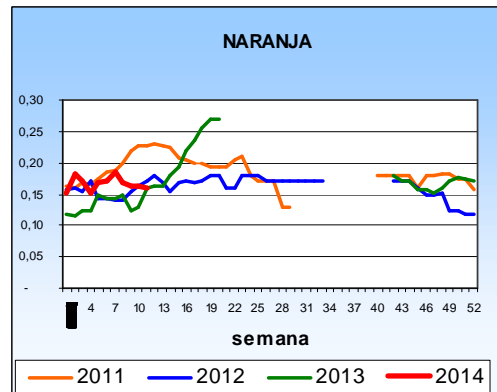
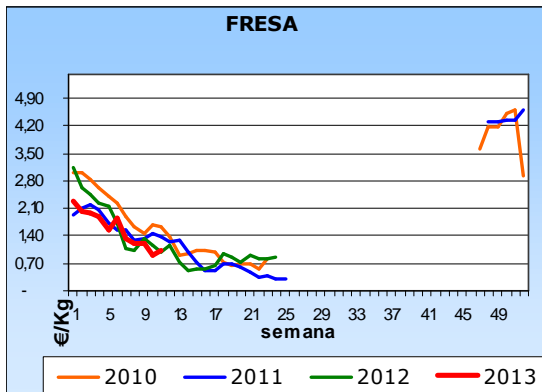
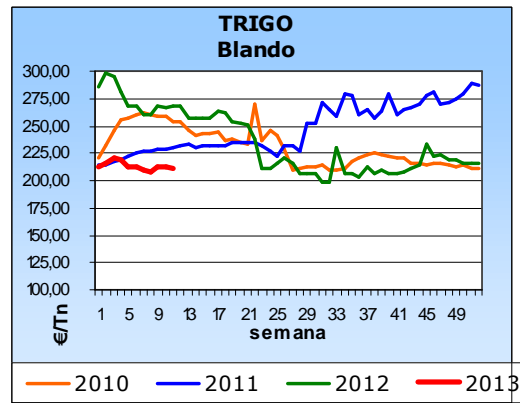
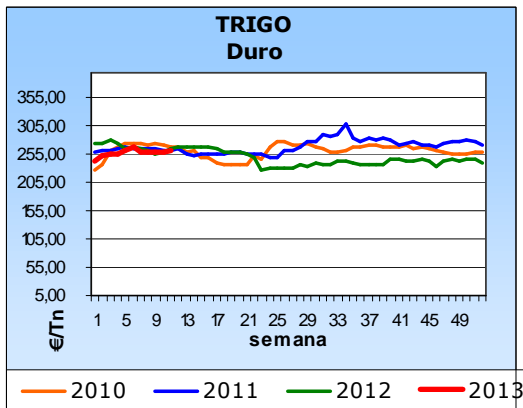
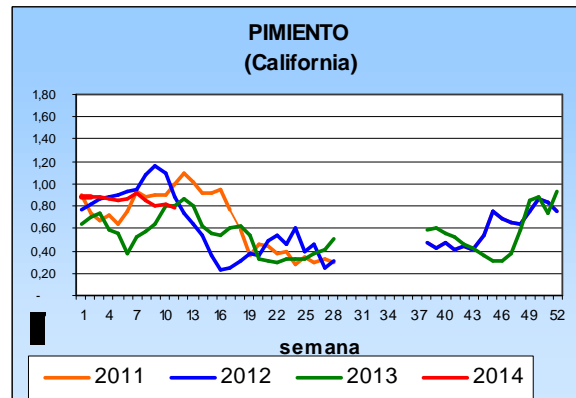
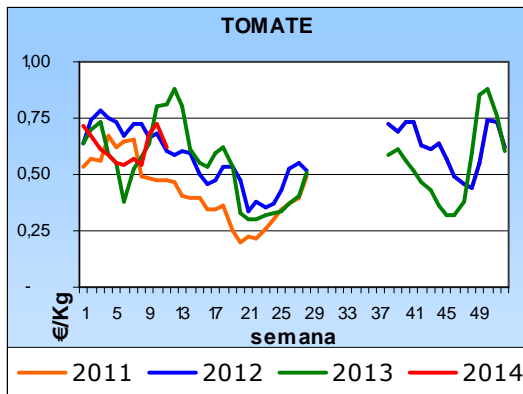
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	16,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-15,00	-60,00
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	23,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.		30,00			-20,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-20,00	-40,00
<b>ESPÁRRAGO</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	288,00	254,00	-34,00	-11,81		
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	288,00	254,00	-34,00	-11,81		
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	125,00	125,00	0,00	0,00	25,00	25,00
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	36,00					
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	347,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	225,00	200,00	-25,00	-11,11	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	145,99	129,93	-16,06	-11,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	175,00	175,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	124,00	107,47	-16,53	-13,33	-41,31	-27,77
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	102,00	85,00	-17,00	-16,67	-35,00	-29,17
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	93,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	5,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	51,00	51,00	0,00	0,00		
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.		200,00				
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	33,00	33,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.		35,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00		
<b>PEPINO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00	75,00	-10,00	-11,76		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	104,00	106,00	2,00	1,92		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	131,00	132,00	1,00	0,76		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	120,00	130,00	10,00	8,33		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	116,00					
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	125,00	35,00	38,89	-15,00	-10,71
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	125,00	140,00	15,00	12,00		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	120,00	130,00	10,00	8,33		
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-20,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	85,00	87,00	2,00	2,35		
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00					
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	43,00	43,00	0,00	0,00		
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00					
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	72,00					
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	14,00	-6,00	-30,00	-36,00	-72,00
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	188,53	168,77	-19,76	-10,48	-78,88	-31,85
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	188,53	168,77	-19,76	-10,48	-78,88	-31,85
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	84,00					
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	85,00	15,00	21,43	30,00	54,55

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00	100,00	15,00	17,65		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	80,50	81,00	0,50	0,62		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	90,00	15,00	20,00		
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	2,00	4,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	54,00	54,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	71,00	41,00	-30,00	-42,25	-48,00	-53,93
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,11	31,90	-15,22	-32,30		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	89,64	61,29	-28,35	-31,63		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		73,38			-58,25	-44,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	76,00	47,00	-29,00	-38,16	-53,00	-53,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	71,00	57,19	-13,81	-19,45	-53,13	-48,16
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,71	21,13	2,42	12,96		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,59	10,29	-0,30	-2,85		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	18,72	16,64	-2,08	-11,11	-26,30	-61,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	18,00	-2,00	-10,00	-32,00	-64,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	20,86	21,32	0,46	2,21	-20,65	-49,20
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	23,00	26,00	3,00	13,04	-15,00	-36,59
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	347,23	235,47	-111,76	-32,19	-102,41	-30,31
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	161,06	140,71	-20,35	-12,64	-3,71	-2,57
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	161,00	124,00	-37,00	-22,98	-101,00	-44,89
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	241,00	251,00	10,00	4,15	46,00	22,44
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	140,42	160,18	19,76	14,07		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,34					
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	160,00	0,00	0,00	-40,00	-20,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	187,69	171,90	-15,79	-8,41	-19,57	-10,22
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	316,99	235,47	-81,52	-25,72	-102,41	-30,31
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	286,75					
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,50	24,75	-16,75	-40,36		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,15	22,47	-5,67	-20,16		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,76	26,41	-2,35	-8,16		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,11	11,19	0,08	0,76		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	2,94					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	62,00	35,00	-27,00	-43,55	-32,71	-48,31
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	35,00	-27,00	-43,55	-33,00	-48,53
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	41,00	23,00	-18,00	-43,90	-49,00	-68,06
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	41,00	23,00	-18,00	-43,90	-49,00	-68,06
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-45,00	-56,25
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	106,91	98,17	-8,74	-8,18		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,18	77,23	3,05	4,11		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	85,29	78,95	-6,34	-7,43		
LAMUYO-ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,14					
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	110,00	-20,00	-15,38	-15,00	-12,00
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	102,00	102,00	0,00	0,00	-18,00	-15,00
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	83,33	78,79	-4,54	-5,45		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,30	59,58	-10,73	-15,26		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	91,00	91,00	0,00	0,00	-25,00	-21,55
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,02	71,47	-6,55	-8,40		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,23	71,60	-3,63	-4,83		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	73,51	92,83	19,32	26,28	-39,24	-29,71
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	128,00	125,00	-3,00	-2,34	-35,00	-21,87
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	81,26	90,92	9,66	11,89	-37,62	-29,27
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	89,00	89,00	0,00	0,00	-36,00	-28,80
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	100,00	-20,00	-16,67	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	80,00	80,00	0,00	0,00	-32,00	-28,57
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	85,00	-15,00	-15,00	-11,00	-11,46
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	157,92	157,02	-0,90	-0,57	6,95	4,63
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	148,96	148,51	-0,45	-0,30	-6,53	-4,21
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00	-20,00	-12,50
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	135,00	132,78	-2,22	-1,64	-2,65	-1,96
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	137,50	136,39	-1,11	-0,81	-13,83	-9,21
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00	-25,00	-15,15

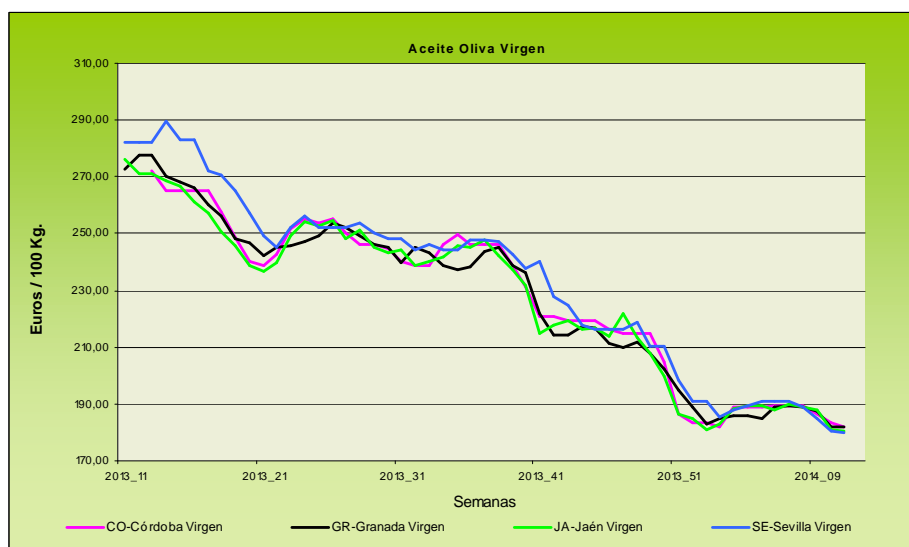
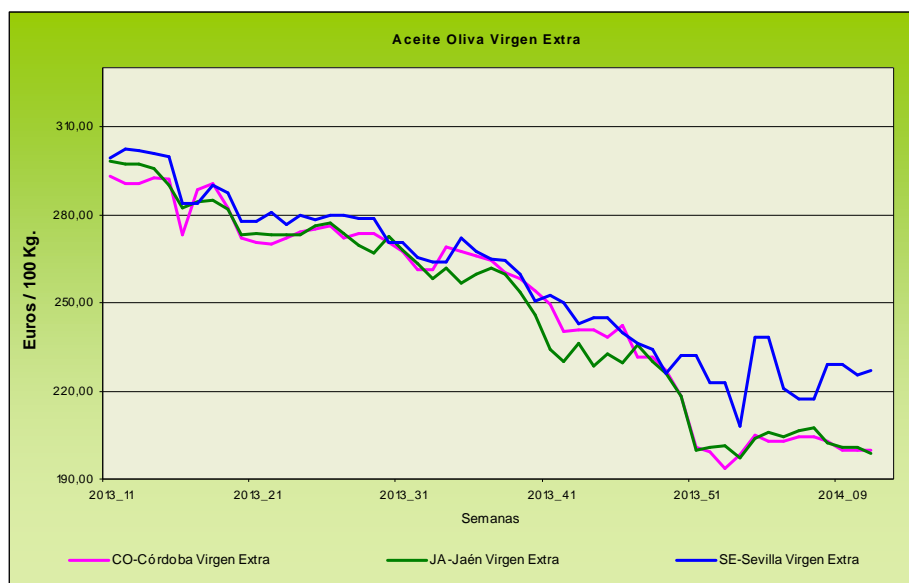
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	105,81	105,63	-0,18	-0,17		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,83	57,75	-15,07	-20,70		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,62	62,82	-0,79	-1,25		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,65	65,02	-5,63	-7,97		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	88,87	75,32	-13,54	-15,24		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,66	70,44	-5,22	-6,90		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,76	35,43	-5,32	-13,06		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	76,29	73,08	-3,21	-4,20		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,80	63,65	-6,15	-8,82		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,92	52,87	-5,05	-8,71		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	71,00	56,00	-15,00	-21,13	14,00	33,33
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	71,00	56,00	-15,00	-21,13	14,00	33,33
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	68,00	68,00	0,00	0,00	43,00	172,00
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	68,00	0,00	0,00	43,00	172,00
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	72,00	72,00	0,00	0,00	4,00	5,88
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	72,00	72,00	0,00	0,00	4,00	5,88
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	117,52	117,05	-0,47	-0,40	2,57	2,24
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	117,52	117,05	-0,47	-0,40	2,57	2,24
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00					
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>BATATA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	81,00					
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	41,00	65,00	24,00	58,54	-25,00	-27,78
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	68,00	23,00	51,11		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	42,50	40,50	-2,00	-4,71		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	-5,00	-8,33
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
<b>Árbol</b>	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
<b>Cam.</b>	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
<b>Alm.</b>	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
<b>Alh.</b>	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
<b>E.A.I.</b>	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
<b>A.I.</b>	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o sistema es por cuenta de ésta.
<b>C.M.</b>	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
<b>A.My</b>	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios







Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					10/3	11/3	12/3	13/32	14/3
CLEMENTINA	Murcia	-	I	1X-3	123,00	123,00	123,00	123,00	123,00
LIMON	Alicante	Fino	I	3-4	87,80	87,80	88,80	87,80	87,80
	Málaga	Fino	I	3-4	90,00	89,00	91,00	90,00	90,00
	Murcia	Fino	I	3-4	86,00	86,00	86,50	86,50	86,50
NARANJA	Alicante	Lanelate	I	6-9	49,33	49,33	49,33	49,33	49,33
	Valencia	Salustiana	I	6-9	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
	Sevilla	Lanelate	I	6-9	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00
	Sevilla	Salustiana	I	6-9	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00
	Murcia	Lanelate	I	6-9	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00
	Murcia	Navelate	I	6-9	44,00	44,00	44,00	44,00	44,00
Murcia	Salustiana	I	6-9	43,00	43,00	43,00	43,00	43,00	
MANDARINA	Alicante	Ortanique	I	1-2	50,00	50,00	-	47,01	50,00
	Castellón	Nadorcott	I	1-2	-	135,00	-	135,00	138,40
	Castellón	Ortanique	I	1-2	66,89	70,00	65,43	70,00	65,00
	Valencia	Nadorcott	I	1-2	-	-	-	125,00	-
	Valencia	Ortanique	I	1-2	-	-	-	60,00	-
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	75,10	75,10	75,10	75,10	75,10
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	76,27	76,27	76,27	76,27	76,27
	Girona	Granny Smith	I	70-80	77,50	77,50	77,50	77,50	77,50
	Girona	Red Delicious	I	70-80	69,58	69,58	69,58	69,58	69,58
	Lleida	Fuji	I	70-80	64,00	67,00	66,00	64,00	66,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	62,53	63,12	63,02	60,20	61,18
	Lleida	Red Chief	I	70-80	65,70	66,68	64,62	65,82	64,35
	Lleida	Royal Gala	I	65-70	67,27	67,27	67,27	67,27	67,27
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	85y+	69,64	-	68,08	72,32	71,29
	Zaragoza	Grupo Gala	I	70y+	64,79	60,61	-	-	58,50
	Zaragoza	Red Chief	I	60-65	-	-	66,30	66,30	-
	Zaragoza	Granny Smith	I	70-80	64,05	-	62,29	-	67,31
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	-	78,00	78,00	82,00	81,00
	Lleida	Conferencia	I	60-65	63,39	64,77	62,45	65,24	59,31
	Lleida	Alejandrina	I	65-70	56,00	57,00	58,00	58,00	57,00
	Lleida	Flor de Invierno	I	70-75	46,00	-	-	46,00	-
	Lleida	Grand Champion	I	65-70	72,00	-	78,00	76,00	78,00
	Lleida	Devoe	I	65-70	72,00	-	71,00	66,00	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	73,86	73,86	73,86	73,86	73,86
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	179,00	160,00	159,00	167,00	174,00
AJO	Córdoba	Blanco	I	50-60	129,38	129,38	129,38	129,38	129,38
	Córdoba	Morado	I	45-55	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00
	Cuenca	Blanco	I	50-60	137,50	137,50	137,50	137,50	137,50
	Cuenca	Morado	I	45-55	152,00	152,00	152,00	152,00	152,00
Cuenca	Spring Violeta	I	50-60	129,00	129,00	129,00	129,00	129,00	
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	38,87	40,56	37,56	41,11	39,49
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	29,29	27,22	28,17	26,11	27,86
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	145,57	146,77	145,11	145,86	145,40
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	15,91	15,91	15,91	15,91	15,91
FRESA	Huelva	-	I	-	134,12	134,12	144,12	149,14	149,12
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	174,41	174,41	174,41	174,41	174,41
	Granada	Plana	I	-	222,31	209,92	-	224,79	222,31
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	55,88	55,50	62,48	59,09	62,37
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00
	Murcia	Mini Romana	I	-	126,00	126,00	126,00	126,00	126,00
	Murcia	Romana	I	-	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	65,00	64,00	60,00	54,00	54,00
	Almería	Corto	I	-	30,07	32,03	26,19	26,80	28,10
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	95,00	-	93,00	-	92,00
	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	92,00	89,50	82,50	87,00	89,00
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	103,64	-	102,86	-	88,00
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	155,67	155,67	155,67	155,67	155,67
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	116,36	116,36	116,36	116,36	116,36
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	87,00	84,00	86,00	86,00	80,00
	Almería	Redondo	I	57-100	67,98	68,06	72,02	64,08	68,28
	Canarias	Redondo	I	57-100	78,48	78,48	78,48	78,48	78,48
	Granada	Racimo	I	-	98,00	98,10	98,10	98,10	88,00
	Granada	Redondo	I	57-100	67,00	71,00	71,00	74,00	77,00
	Granada	Cereza	I	-	218,00	205,00	206,00	206,00	206,00
	Murcia	Racimo	I	-	113,64	113,64	113,64	113,64	113,64
	Murcia	Redondo	I	57-100	90,63	90,63	90,63	90,63	90,63
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00

## 4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

El ganado bovino para carne ha presentado un comportamiento de estabilidad en los precios de los machos cruzados, pues la oferta y la demanda se hallan muy equilibradas, aunque tanto el matadero como el ganadero intentan decantar el precio hacia sus intereses. El precio de la carne no permite al matadero ofrecer más, dado que no puede repercutir el mismo en las canales. Las hembras del cruzado por contra, y dado que presentan una cotización más elevada, han registrado un pequeño descenso esta semana. El ganado frisón, demandado desde Portugal en estas últimas semanas, ha anotado subidas de 6 céntimos/Kg canal en los machos, habiendo repetido en las hembras.

En el ganado para vida los precios se han mantenido firmes esta semana, los ganaderos no están muy por la labor de comprar terneros a un precio alto, sobre todo teniendo en cuenta que el mercado de la carne no termina de aclararse. En contrapartida a esto, está que desde el exterior se están llevando todos los terneros que se ofrecen al precio actual. El sector está a la espera de que se incremente la oferta del exterior de ganado frisón a precios atractivos, aunque en ese momento aumentará la demanda y puede que también su precio.

#### Mercado en Andalucía

Semana estable en el bovino para vida en Andalucía, sin movimientos en sus cotizaciones, la oferta y la demanda se encuentran muy ajustadas lo que hace que los precios no se muevan a pesar de los esfuerzos realizados por cada una de las partes. El ganado para sacrificio también ha presentado un perfil prácticamente plano, con un descenso puntual próximo al 2% en añejo frisón en SE Campiña y un incremento de un 5,44% en ternero cruzado en Huelva.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional y comunitario

No se despejan las incógnitas sobre la situación del cierre del mercado ruso para los países europeos, no se sabe aún si la apertura se realizará globalmente o se irá abriendo para algunos países en concreto. La apertura del mercado ruso no ayudará mucho al mercado español, pues la gran mayoría de los mataderos nacionales continúan con las puertas cerradas a este mercado. No obstante, el hecho de que se subsane el problema en otros países sí puede aliviar, en tanto en cuanto esos países dejarían de presionar sobre el mercado español. Los precios esta semana se mantienen, mientras, los sacrificios van descendiendo y los pesos también, indicio de que la oferta y la demanda están equilibradas.

Los lechones continúan con el atípico descenso que iniciaron hace fechas, esta semana 1,5 euros/lechón. De todas formas todos los lechones que salen al mercado se colocan, lo que indica que, aunque lentamente, las plazas vacías de las explotaciones se llenan a pesar de estar pendientes de la rentabilidad del precio del cebado.

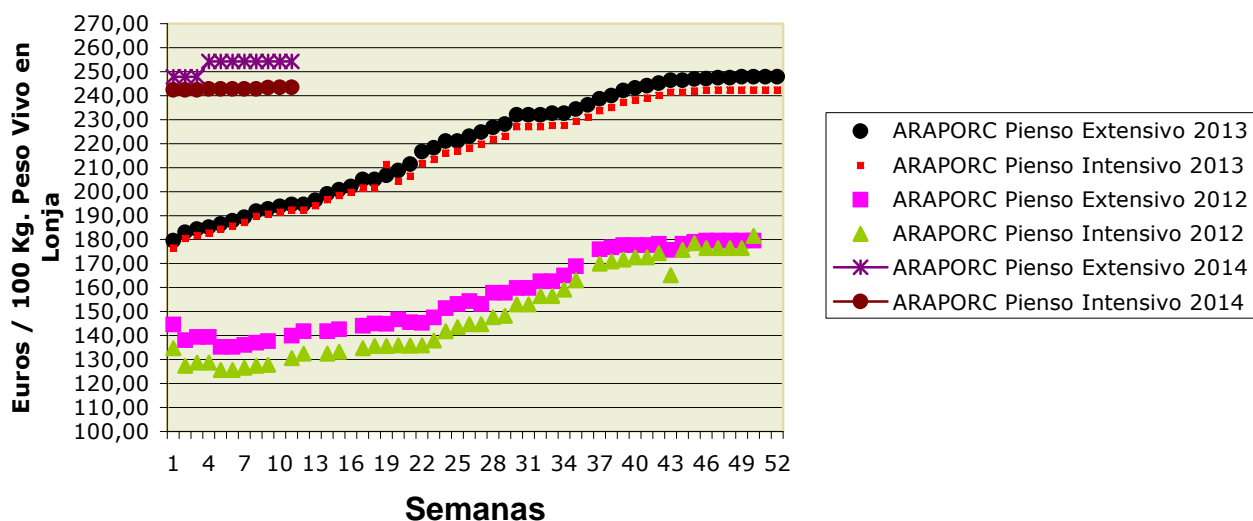
En el mercado del Ibérico continúa con la situación de estabilidad que arrastra desde hace muchas fechas, con nuevas repeticiones en Extremadura y Salamanca. Los lechones por contra vuelven a registrar un incremento en Extremadura, esta vez de 3 céntimos/Kg peso vivo, y con la tercera semana de subidas se deja atrás el periodo de estabilidad que se llevaba. En Salamanca repiten los lechones tras la subida de la semana pasada.

#### Mercado en Andalucía

Prácticamente las mismas cotizaciones de la semana pasada se han dado en el cerdo de capa blanca, únicamente indicar un pequeño incremento en la provincia de Granada y un descenso de 3 céntimos en la provincia de Cádiz, en donde la semana pasada no se produjeron ajustes. Sin embargo, en el mercado de lechones sí se han producido más movimientos esta semana, con descensos, alguno de consideración, en varias provincias orientales, e incrementos en la provincia de Sevilla.

El cerdo Ibérico, aunque dentro de la estabilidad, ha registrado descensos en las cotizaciones en algunos mercados de la provincia de Sevilla mientras en Huelva y Córdoba ha repetido precio. Los lechones, también dentro de la estabilidad, han registrado repuntes en sus precios en Huelva y Sevilla, siendo destacables los aumentos en Aracena que han estado por encima del 7%.

## Ibérico Pienso 2012-2013-2014



### Ovino y caprino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

Incremento del precio de los corderos en Talavera debido a la escasez de animales existente en el campo, la subida de las cotizaciones ha oscilado entre los 5 y los 10 céntimos/Kg. dependiendo de la categoría, subiendo más los de más 15 Kg de peso vivo. En Extremadura y en Salamanca se han anotado repeticiones de precio dado que la oferta y la demanda han estado muy equilibradas. Como ya se ha indicado no hay mucho ganado en campo y aunque las parideras son abundantes se espera que con la demanda que existe, aunque no sea muy grande, no se produzcan atascos de animales.

La demanda se centra sobre los lechales, sobre todo aquellos que tienen como destino el cebadero de cara a su salida en Semana Santa, época en que, por tradición, se incrementan la demanda y los precios.

#### Mercado en Andalucía

Incrementos en los precios de los corderos en la provincia de Granada, tanto los lechales, como los pascuales, de menos y de más de 23 Kg, han experimentado una subida, que en todos los casos ha estado por encima del 2%. En el resto de provincias, salvo en Cádiz, donde desciende la cotización, se mantiene el precio de la semana precedente.

Los cabritos mantienen el precio en todas las provincias, salvo en Granada donde se incrementa cerca de un 10 %.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

El precio del pollo, tanto blanco como amarillo, se mantiene esta semana tras las variaciones que se han producido en fechas anteriores y que han originado un distanciamiento de las cotizaciones entre los dos tipos de precio.

En Reus los huevos mantienen el precio en todos los gramajes, salvo el de mayor peso que ha descendido 3 céntimos. Sin embargo en la lonja avícola de Toledo ceden las cotizaciones en todos los tamaños esta semana, 1 céntimo/docena los tres pequeños y 3 céntimos/docena el "XL". El mercado ha presentado síntomas de retraimiento en la demanda.

### Mercado en Andalucía

Tras varias semanas en las que el precio del pollo ha experimentado incrementos, que acumulados han supuesto, en el caso de la provincia de Granada, una subida de 22 céntimos/Kg peso vivo en tres semanas, ésta se da un respiro y se mantiene la cotización de la semana pasada. Asimismo, en Sevilla se ha repetido el precio de la canal.

El mercado del huevo ha registrado subidas en todos los tamaños en la provincia de Sevilla, éstas han sido de consideración en el "M", donde el incremento ha sido de 5 céntimos/docena. En Granada y Córdoba repeticiones salvo el "L" en esta última que ha subido 1 céntimo/docena.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado nacional

Esta semana se ha destacado por la ampliación, por parte de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia (CNMC) a 8 empresas lácteas más de la investigación sobre posibles prácticas contrarias al art 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC) y que consistirían en intercambios de información y/o acuerdos para el reparto de mercado y la fijación de condiciones comerciales en el mercado de aprovisionamiento de leche de vaca cruda.

### Mercado en Andalucía

Tercera semana consecutiva de descensos en el precio de la leche de vaca en la provincia de Sevilla, aunque esta semana la bajada ha sido, tan solo, de 0.36 céntimos/litro. En Cádiz y Córdoba precio estable.

La leche de cabra ha presentado un comportamiento dispar dependiendo de la provincia, así en Sevilla se ha producido un descenso de 2,95 céntimos/litro, en Málaga un incremento de 3 céntimos/litro y en Córdoba y Granada se ha mantenido estable.

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	269,00	269,00	0,00	0,00	<b>12,00</b>	<b>4,67</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	267,00	267,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>3,89</b>
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	228,71	228,71	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	251,31	251,30	<b>-0,01</b>	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	0,00	0,00		
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	228,00	0,00	0,00	<b>14,00</b>	<b>6,54</b>
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	226,20	226,20	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	241,00	241,00	0,00	0,00	<b>14,00</b>	<b>6,17</b>
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,25	230,25	0,00	0,00		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	<b>16,00</b>	<b>7,17</b>
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	276,00	276,00	0,00	0,00	<b>13,00</b>	<b>4,94</b>
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	<b>10,00</b>	<b>3,85</b>
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	237,00	237,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	237,50	237,50	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	251,00	251,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	228,00	228,00	0,00	0,00		
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	254,00	254,00	0,00	0,00	<b>3,00</b>	<b>1,20</b>
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	255,00	250,00	<b>-5,00</b>	<b>-1,96</b>		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	242,00	242,00	0,00	0,00	<b>18,00</b>	<b>8,04</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	<b>3,00</b>	<b>1,35</b>
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	227,50	227,50	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,00	237,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00	<b>6,50</b>	<b>2,54</b>
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	294,00	310,00	<b>16,00</b>	<b>5,44</b>	<b>40,00</b>	<b>14,81</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	272,00	272,00	0,00	0,00	<b>36,00</b>	<b>15,25</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00	<b>27,00</b>	<b>11,39</b>
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	253,30	253,50	<b>0,20</b>	<b>0,08</b>	<b>13,50</b>	<b>5,63</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	292,00	292,00	0,00	0,00	<b>26,00</b>	<b>9,77</b>
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	253,50	253,50	0,00	0,00	<b>13,50</b>	<b>5,63</b>
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	310,00	310,00	0,00	0,00	<b>48,50</b>	<b>18,55</b>
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	<b>95,00</b>	<b>82,61</b>
<b>VACAS</b>										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	109,00	109,00	0,00	0,00		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	142,00	142,00	0,00	0,00	<b>26,00</b>	<b>22,41</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00		
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	157,00	157,00	0,00	0,00	<b>29,00</b>	<b>22,66</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00		
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	470,00	470,00	0,00	0,00	<b>120,00</b>	<b>34,29</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		400,00			<b>100,00</b>	<b>33,33</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	508,44	508,44	0,00	0,00	<b>53,77</b>	<b>11,83</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	300,00	500,00	<b>200,00</b>	<b>66,67</b>	<b>150,00</b>	<b>42,86</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	417,00	417,00	0,00	0,00	<b>30,00</b>	<b>7,75</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	377,78	377,78	0,00	0,00	<b>-44,44</b>	<b>-10,53</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	400,81	440,64	<b>39,83</b>	<b>9,94</b>	<b>67,86</b>	<b>18,20</b>
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	402,00	402,00	0,00	0,00	<b>62,00</b>	<b>18,24</b>
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	323,00	323,00	0,00	0,00	<b>-113,00</b>	<b>-25,92</b>
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	398,00	398,00	0,00	0,00	<b>118,00</b>	<b>42,14</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	379,00	379,00	0,00	0,00	<b>79,00</b>	<b>26,33</b>
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	52,00	52,00	0,00	0,00	<b>12,00</b>	<b>30,00</b>
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	75,00	75,00	0,00	0,00	<b>27,50</b>	<b>57,89</b>
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	57,00	57,00	0,00	0,00	<b>15,00</b>	<b>35,71</b>
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Leclín	Expl.	0,96	0,96	0,00	0,00	<b>0,10</b>	<b>11,63</b>
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Leclín	Expl.	0,89	0,89	0,00	0,00	<b>0,17</b>	<b>23,61</b>
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Leclín	Expl.	1,03	1,03	0,00	0,00	<b>-0,18</b>	<b>-14,88</b>
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Leclín	Expl.	0,68	0,68	0,00	0,00	<b>0,13</b>	<b>23,64</b>
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,83	0,84	<b>0,01</b>	<b>1,20</b>		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,89	0,91	<b>0,02</b>	<b>2,25</b>		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,77	0,77	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,77	0,82	<b>0,05</b>	<b>6,49</b>		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,05	1,05	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,15	1,18	<b>0,03</b>	<b>2,61</b>		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,59	0,59	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,59	0,63	<b>0,04</b>	<b>6,78</b>		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,89	0,89	0,00	0,00	<b>0,05</b>	<b>5,95</b>
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>23,00</b>	<b>62,16</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>16,50</b>	<b>37,93</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	93,00	93,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	72,00	75,00	<b>3,00</b>	<b>4,17</b>	<b>17,00</b>	<b>29,31</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	65,45	62,50	<b>-2,95</b>	<b>-4,51</b>		
<b>LECHE DE OVEJA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00		
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	38,40	38,40	0,00	0,00	<b>1,40</b>	<b>3,78</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	40,76	40,76	0,00	0,00	<b>4,46</b>	<b>12,29</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	40,36	40,00	<b>-0,36</b>	<b>-0,89</b>		
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	365,00	363,00	<b>-2,00</b>	<b>-0,55</b>	<b>51,00</b>	<b>16,35</b>
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	365,00	365,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	<b>30,00</b>	<b>12,10</b>
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	265,70	265,70	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	238,00	238,00	0,00	0,00	<b>18,00</b>	<b>8,18</b>
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	226,15	226,15	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	285,00	283,00	<b>-2,00</b>	<b>-0,70</b>	<b>40,00</b>	<b>16,46</b>
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	<b>30,00</b>	<b>12,77</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		370,00			<b>30,00</b>	<b>8,82</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	371,14	371,14	0,00	0,00	<b>25,57</b>	<b>7,40</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	340,74	348,15	<b>7,41</b>	<b>2,17</b>	<b>37,04</b>	<b>11,91</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	355,94	363,10	<b>7,16</b>	<b>2,01</b>	<b>30,87</b>	<b>9,29</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	<b>78,00</b>	<b>21,31</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	282,35	294,12	<b>11,77</b>	<b>4,17</b>	<b>88,24</b>	<b>42,86</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	268,42	273,68	<b>5,26</b>	<b>1,96</b>	<b>15,79</b>	<b>6,12</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	275,39	283,90	<b>8,51</b>	<b>3,09</b>	<b>52,01</b>	<b>22,43</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	<b>27,00</b>	<b>9,89</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		270,00			<b>30,00</b>	<b>12,50</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	222,24	222,24	0,00	0,00	<b>15,04</b>	<b>7,26</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	232,00	248,00	<b>16,00</b>	<b>6,90</b>	<b>56,00</b>	<b>29,17</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	292,00	296,00	<b>4,00</b>	<b>1,37</b>	<b>32,00</b>	<b>12,12</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	248,75	259,06	<b>10,31</b>	<b>4,14</b>	<b>33,26</b>	<b>14,73</b>
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	256,04	256,04	0,00	0,00	<b>16,95</b>	<b>7,09</b>
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	18,00	18,00	0,00	0,00	<b>3,00</b>	<b>20,00</b>
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	75,00	75,00	0,00	0,00		
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	129,00	129,00	0,00	0,00	<b>15,00</b>	<b>13,16</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	129,00	129,00	0,00	0,00	<b>14,50</b>	<b>12,66</b>
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	152,36	152,36	0,00	0,00		
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	456,44	489,05	<b>32,61</b>	<b>7,14</b>		
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	508,00	508,00	0,00	0,00	<b>233,00</b>	<b>84,73</b>
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	519,48	519,48	0,00	0,00	<b>149,92</b>	<b>40,57</b>
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	436,00	436,00	0,00	0,00	<b>93,00</b>	<b>27,11</b>
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	522,50	532,50	<b>10,00</b>	<b>1,91</b>		
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	510,95	510,95	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	456,44	502,09	<b>45,65</b>	<b>10,00</b>	<b>123,89</b>	<b>32,76</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		215,00			<b>-25,00</b>	<b>-10,42</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	237,50	230,00	<b>-7,50</b>	<b>-3,16</b>	<b>-15,00</b>	<b>-6,12</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	265,00	260,00	<b>-5,00</b>	<b>-1,89</b>	<b>12,50</b>	<b>5,05</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	257,50	257,50	0,00	0,00	<b>-15,00</b>	<b>-5,50</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	257,50	257,50	0,00	0,00	<b>-40,00</b>	<b>-13,45</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	251,25	235,00	<b>-16,25</b>	<b>-6,47</b>	<b>-9,17</b>	<b>-3,76</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	218,74	223,89	<b>5,15</b>	<b>2,35</b>		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	250,00	245,00	<b>-5,00</b>	<b>-2,00</b>	<b>-45,00</b>	<b>-15,52</b>
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		360,54			<b>130,63</b>	<b>56,82</b>
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	408,62	386,88	<b>-21,74</b>	<b>-5,32</b>	<b>147,00</b>	<b>61,28</b>
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	373,84	369,50	<b>-4,34</b>	<b>-1,16</b>	<b>136,51</b>	<b>58,59</b>
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		360,54			<b>130,59</b>	<b>56,79</b>
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	348,00	348,00	0,00	0,00	<b>123,00</b>	<b>54,67</b>
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
IBÉRICA PURA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	299,00	299,00	0,00	0,00	<b>89,00</b>	<b>42,38</b>
IBÉRICA PURA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	290,00	290,00	0,00	0,00	<b>81,00</b>	<b>38,76</b>
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	289,00					
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	300,31	297,65	<b>-2,66</b>	<b>-0,89</b>		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	299,00	299,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	173,88	173,88	0,00	0,00	<b>47,82</b>	<b>37,93</b>
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	243,00	243,00	0,00	0,00	<b>49,65</b>	<b>25,68</b>
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	254,30	254,30	0,00	0,00	<b>59,65</b>	<b>30,64</b>
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	<b>54,00</b>	<b>28,42</b>
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	257,50	250,00	<b>-7,50</b>	<b>-2,91</b>		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	253,61	251,10	<b>-2,51</b>	<b>-0,99</b>		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	243,43	243,43	0,00	0,00	<b>51,12</b>	<b>26,58</b>
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	242,50	242,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	244,30	241,30	<b>-3,00</b>	<b>-1,23</b>		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	123,80	123,80	0,00	0,00	<b>-18,00</b>	<b>-12,69</b>
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	122,69	122,69	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		130,00			<b>-18,00</b>	<b>-12,16</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	121,00	121,00	0,00	0,00	<b>-17,00</b>	<b>-12,32</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	135,40	135,40	0,00	0,00	<b>-1,10</b>	<b>-0,81</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	122,60	122,60	0,00	0,00	<b>-18,00</b>	<b>-12,80</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	118,70	118,70	0,00	0,00	<b>-17,80</b>	<b>-13,04</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	128,20	128,80	<b>0,60</b>	<b>0,47</b>	<b>-12,03</b>	<b>-8,54</b>
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		60,00			0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	67,00	67,00	0,00	0,00	<b>-28,00</b>	<b>-29,47</b>
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		60,00			0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	125,20	125,20	0,00	0,00	<b>-18,00</b>	<b>-12,57</b>
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	123,30	123,30	0,00	0,00	<b>-17,70</b>	<b>-12,55</b>
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	123,00	120,00	<b>-3,00</b>	<b>-2,44</b>	0,00	0,00



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>PRODUCTOS APÍCOLAS</b>										
<b>MIEL</b>										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,90	2,90	0,00	0,00		
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,72	2,72	0,00	0,00		

BREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. ( Metodología SEC-95 )			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de € )			
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	534,79	408,88	-23,5%
<b>2 Plantas Industriales</b>	440,07	305,40	-30,6%
( 2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	198,06	88,21	-55,5%
<b>2.2 Proteaginosas</b>	11,49	5,40	-53,0%
<b>2.3 Tabaco</b>	3,00	2,34	-22,1%
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	23,13	24,91	7,7%
<b>2.5 Plantas textiles</b>	164,89	148,86	-9,7%
<b>2.6 Otras indutriales</b>	39,51	35,68	-9,7%
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	146,24	167,97	14,9%
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	2.947,57	3.287,58	11,5%
( 4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
<b>4.1 Hortalizas</b>	2.390,39	2.693,19	12,7%
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	51,42	57,14	11,1%
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	189,28	187,28	-1,1%
<b>4.4 Plantaciones</b>	316,48	349,97	10,6%
<b>5 Patata</b>	96,50	83,35	-13,6%
<b>6 Frutas</b>	2.280,57	1.908,68	-16,3%
( 6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4 )			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	735,08	709,82	-3,4%
<b>6.2 Citricos</b>	573,12	579,80	1,2%
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	179,75	144,51	-19,6%
<b>6.4 Uvas(1)</b>	63,22	37,06	-41,4%
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	729,41	437,49	-40,0%
<b>7 Vino y mosto</b>	24,45	28,84	18,0%
<b>8 Aceite de oliva</b>	1.457,40	1.810,46	24,2%
<b>9 Otros</b>	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	1.320,74	1.380,10	4,5%
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	85,09	87,85	3,2%
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	3.094,79	3.223,83	4,2%
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	6.481,74	6.500,21	0,3%
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	763,07	767,29	0,6%
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	1.680,78	1.691,52	0,6%
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	74,91	75,63	1,0%
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
<b>Provisionales</b>			
<b>Avance</b>			
<b>Actualizado Enero 2014</b>			

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).

#### PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril

Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus plántulas, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro ( Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

### 5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

### 5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

### 5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

## 5.6 NOVEDADES

### **Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación**

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.  
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: [www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

### **Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales**

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los períodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#)).

## 6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 13 de marzo de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 03/03/2014 al 07/03/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)	
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.		464541					1.375.360.009	1.371.842.713	
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		3					40	40	
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		15					28.250	28.250	
50302	Ayuda Específica Algodón.		25					109.286	109.002	
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		6					6.241	6.241	
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz		2902					23.433.513	23.332.832	
50302	Prima por Sacrificio		47					33.356	33.356	
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		733					2.275.020	2.257.063	
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		9					5.909	5.909	
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5493					1.981.130	1.970.823	
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		25					25.753	25.753	
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		3					773	773	
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		5146					1.062.068	1.048.852	
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2187					1.957.357	1.951.186	
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		3					2.751	2.751	
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	2	10617	41090	41705	2515	2515	2.831.468	2.820.655	
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)							57	57	
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		12					2.808.960	2.802.256	
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)	1	10		41705	8448	8448	216.742	216.742	
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		15					532	532	
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									
50216	Programa de reestructuración del azúcar									
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477	5.708.477	
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2							
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		3					14.319	14.319	
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4							
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)							18.330	18.330	
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									
50215	Programa Apícola Nacional									
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>	<b>491.816</b>			<b>10.962,35</b>	<b>10.962,35</b>	<b>1.417.880.342</b>	<b>1.414.196.914</b>

En el periodo del 10 al 14 de marzo de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>				
50301	Régimen de Pago Único.	5.285.334	5.274.803	1.783
50302	Ayuda Específica Algodón.	55.436.725	55.363.501	5.616
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	7.342.303	7.329.085	2.871
50302	Prima por Sacrificio	21.537	21.537	5
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	176.149	176.149	80
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	910	910	4
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	98.865	98.865	135
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	11.161.017	11.149.362	5.652
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	118.043	118.043	223
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	48.622	48.622	17
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	900.008	894.320	3.173
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			
<b>OTRAS AYUDAS</b>				
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos			
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares			
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)			
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la superficie y la producción)			
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)			
	<b>TOTAL</b>	<b>80.589.514</b>	<b>80.475.198</b>	<b>19.559</b>



## Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 07/03/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.625.569	106.122.270	290.819.888	128.334.324	40.883.972	388.946.168	83.175.619	316.452.199	1.375.360.009
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								40	40
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	3.004			19.531		1.900		3.815	28.250
50302	Ayuda Específica Algodón.		60.110				43.733		5.443	109.286
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								6.241	6.241
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas	4.186	8.307.441	4.733.381	346.339	3.417.302	1.282.280	635.724	4.706.860	23.433.513
50302	Prima por Sacrificio	11.909	19	247		404	50		20.728	33.356
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	760.674		292.243	1.189.884	4.090	7.505	13.820	6.804	2.275.020
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.007			1.051				850	5.909
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	800.516		4.586	1.105.327	2.605	31.995	32.773	3.327	1.981.130
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		8.414				16.144		1.196	25.753
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773						773
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	249.625	75.630	38.544	256.072	61.857	79.582	275.835	24.925	1.062.068
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.136	67.043	1.619.771	65.501	6.407	68.107	31.861	96.530	1.957.357
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.751							2.751
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)	1.080	943.154	646.311	74.609	476.283	129.074	97.109	463.847	2.831.468
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			57						57
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.331.063			157.845	320.053				2.808.960
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									0
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.329		13.414					216.742
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								532	532
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477	5.708.477
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			1.434			12.885			14.319
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									0
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)								18.330	18.330
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0
50215	Programa Apícola Nacional									0
	<b>TOTAL</b>	<b>24.793.769</b>	<b>115.790.160</b>	<b>298.157.235</b>	<b>131.563.897</b>	<b>45.172.973</b>	<b>390.619.423</b>	<b>84.262.741</b>	<b>327.520.144</b>	<b>1.417.880.342</b>

\* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

## Importe PAGADO\* acumulado desde el 16/10/2013 al 07/03/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20501980	105704881	290309875	127937126	40545983	388134066	83021608	315687193	1371842713
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								40	40
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	3004			19531		1900		3815	28250
50302	Ayuda Específica Algodón.		60110				43449		5443	109002
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								6241	6241
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas	4186	8248426	4720350	344655	3410055	1281918	631785	4691457	23332832
50302	Prima por Sacrificio	11909	19	247		404	50		20728	33356
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	753186		284442	1187215	4090	7505	13820	6804	2257063
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4007			1051				850	5909
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	797978		4586	1099221	2605	31995	31111	3327	1970823
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		8414				16144		1196	25753
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773						773
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	248531	75222	38492	248270	60182	78461	274769	24925	1048852
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2136	66699	1616080	65501	6407	68107	31861	94395	1951186
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2751							2751
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)	1080	942802	644917	74273	473639	129074	96198	458672	2820655
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			57						57
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2324359			157845	320053				2802256
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									0
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203329		13414					216742
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								532	532
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0
50207	Programa de reestructuración del algodón								5708477	5708477
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			1434			12885			14319
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									0
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)								18330	18330
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0
50215	Programa Apícola Nacional									0
	<b>TOTAL</b>	<b>24652357</b>	<b>115312653</b>	<b>297621254</b>	<b>131148102</b>	<b>44823418</b>	<b>389805554</b>	<b>84101152</b>	<b>326732424</b>	<b>1414196914</b>

# Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS  
Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 03/03/2014 al 07/03/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (C)	Importe pagado en la semana (C)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (C)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (C)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (C)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (C)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		42				1459032	1457767	148727	148727
112	Instalación de jóvenes agricultores		450				3989566	3984063		
113	Jubilación anticipada		986				943635	940497	371603	371603
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2.754				769593	768281	13525	13525
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		41				534377	534377	21076	21076
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		766				9613916	9603795		
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4078	4078		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		63				13666681	13465472	470794	470794
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal		3				101319	101319		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		72				47742878	47648518	225365	183899
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		1				93346	93346		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		4.991				1561778	1551966		
133	Actividades de información y promoción		26				1194563	1194563		
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509294	509294		
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>0</b>	<b>10.425</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>82184055</b>	<b>81857336</b>	<b>1251089</b>	<b>1209623</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.359				10777145	10741387		
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		1.567				2064198	2054690		
214	Ayudas agroambientales	10	12.198	07/03/2014	46.897,19	46.897,19	56558459	56493011	46897	46897
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188098	188098		
216	Inversiones no productivas		192				1598200	1598089	257955	257955
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.103				17699803	17680139	56657	56657
223	Primera forestación de tierras no agrícolas						0	0		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		219				21833414	21833238		
227	Inversiones no productivas		25				2293846	2293846		
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>10</b>	<b>22.683</b>		<b>46.897,19</b>	<b>46.897,19</b>	<b>113013163</b>	<b>112882498</b>	<b>361510</b>	<b>361510</b>
312	Creación y desarrollo de empresas		15				233581	233581	12300	12300
313	Fomento de actividades turísticas		24				702501	702501		
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				150085	150085		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9				278985	242394	63263	26673
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507614	507614		
331	Formación e información		11				100201	70936	86201	56936
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>67</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1972967</b>	<b>1907111</b>	<b>161765</b>	<b>95909</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad								0	0
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra								0	0
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación								0	0
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59								0	0
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
511	Asistencia Técnica		11				5693248	5693248		
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>11</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5693248</b>	<b>5693248</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>33.186</b>		<b>46.897,19</b>	<b>###</b>	<b>202863433</b>	<b>202340193</b>	<b>1774363</b>	<b>1667042</b>
NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		8				5231896	5231896		
214	Ayudas agroambientales						0	0		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas						0	0		
<b>Total NUEVOS RETOS</b>		<b>0</b>	<b>8</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5231896</b>	<b>5231896</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>33.194</b>		<b>46.897,19</b>	<b>46.897,19</b>	<b>208095329</b>	<b>207572089</b>	<b>1774363</b>	<b>1667042</b>

En el período del 10 al 14 de marzo de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	24	959.388,81	959.388,81
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	2	48.447,00	48.447,00
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica	-		
	<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>1.007.835,81</b>	<b>1.007.835,81</b>

## Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 07/03/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	30.074,04	126.033,01	46.471,66	1.007.925,53	1.459.031,55	148.726,93
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	146.179,36	287.716,51	972.453,98	472.032,19	513.566,18	105.016,23	591.043,45	3.989.566,31	
113	Jubilación anticipada	537.190,25		143.444,82	48.442,38	64.211,34	87.057,82	30.538,33	32.750,20	943.635,14	371.603,31
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	73.377,54	174.388,24	58.821,21	32.814,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	769.592,72	13.525,08
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.310.881,89	502.595,27	788.437,63	2.078.470,23	646.839,27	743.743,42	227.897,18	1.315.050,90	9.613.915,79	
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.906.732,95	210.210,54	574.113,65	3.009.641,89	621.188,58	1.632.547,73	1.626.766,19	3.085.479,18	13.666.680,71	470.793,51
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	619.378,33	236.762,91	416.808,13	2.544.160,77	424.640,76	5.927.527,62		37.573.599,58	47.742.878,10	225.364,59
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas				93.346,35					93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	233.344,62	240.418,10	219.572,27	131.380,90	87.612,37	77.892,94	307.343,95	1.561.778,33	
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	288.374,42	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.194.562,60	
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>8.823.311,61</b>	<b>1.620.600,78</b>	<b>3.140.786,11</b>	<b>9.832.123,53</b>	<b>2.554.124,02</b>	<b>9.504.456,02</b>	<b>2.288.479,08</b>	<b>44.420.174,17</b>	<b>82.184.055,32</b>	<b>1.251.089,03</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.106.531,63	585.703,42	961.752,72	3.283.675,12	393.842,30	3.543.262,64	777.812,78	124.564,48	10.777.145,09	
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.165,52		588.499,39	355.499,47	95.287,69	798.487,65		166.258,26	2.064.197,98	
214	Ayudas agroambientales	3.485.601,10	8.086.525,54	8.589.005,07	7.313.010,19	5.412.776,34	3.500.671,20	1.954.722,01	18.216.147,08	56.558.458,53	46.897,19
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02	600,00	600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	117.168,45	203.848,00	250.264,66	120.484,50	528.233,40	74.456,86	39.193,88	264.550,17	1.598.199,92	257.955,18
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.322.508,76	340.368,25	572.963,02	2.278.505,79	8.531.750,50	464.809,93	561.338,53	2.627.558,62	17.699.803,40	56.657,16
223	Primera forestación de tierras no agrícolas										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	840.240,49	12.541.240,66	21.833.414,23	
227	Inversiones no productivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.293.846,26	
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>8.466.421,71</b>	<b>10.931.552,60</b>	<b>11.773.886,16</b>	<b>14.431.347,31</b>	<b>17.734.371,98</b>	<b>10.213.668,87</b>	<b>4.290.647,70</b>	<b>35.171.267,10</b>	<b>113.013.163,43</b>	<b>361.509,53</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		278.984,94	63.263,41
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67		9.950,38	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100.201,43	86.201,43
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>170.074,62</b>	<b>246.131,39</b>	<b>179.431,71</b>	<b>267.122,04</b>	<b>290.392,33</b>	<b>176.924,44</b>	<b>59.817,26</b>	<b>583.073,21</b>	<b>1.972.967,00</b>	<b>161.764,84</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad										
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra										
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación										
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59										
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>-</b>
	<b>NUEVOS RETOS</b>										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>2.621.601,78</b>	<b>-</b>	<b>156.100,97</b>	<b>951.116,93</b>	<b>-</b>	<b>1.503.075,84</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>		<b>20.081.409,72</b>	<b>12.798.284,77</b>	<b>15.250.204,95</b>	<b>25.481.709,81</b>	<b>20.578.888,33</b>	<b>21.398.125,17</b>	<b>6.638.944,04</b>	<b>85.867.762,22</b>	<b>208.095.329,01</b>	<b>1.774.363,40</b>

## 7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

**El Ifapa genera el primer mapa genético de referencia de la haba que permitirá obtener nuevas variedades de esta leguminosa.-** El trabajo, de carácter internacional y publicado en la revista científica de alto impacto BMC Genomics, detalla el proceso de diseño del mapa genético de referencia tras aunar los datos de tres familias (408 plantas) derivadas de cuatro padres, que mostraban gran variabilidad para los principales caracteres de interés agronómico en este tipo de leguminosas.

Dicho mapa incluye 729 marcadores distribuidos uniformemente a lo largo de seis cromosomas de la especie mostrando, además, la posición de genes que controlan atributos de gran interés para trabajar eficazmente dentro del área de mejora y biotecnología de este cultivo.

Los expertos de Ifapa confirman que, gracias a los resultados de este proyecto, se dispondrá de marcadores moleculares que permitan avanzar en proyectos de investigación en torno a la haba, contribuyendo a una selección más eficiente de plantas portadores de genes de interés y reduciendo a más de la mitad el tiempo requerido para la obtención de nuevas variedades.

Este estudio ha sido elaborado por un equipo de ocho investigadores de Ifapa Alameda del Obispo de Córdoba, junto a cuatro científicos del Instituto de Agricultura Sostenible del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IAS-CSIC) y de organismos de investigación de Croacia y México.

**IFAPA Agua del Pino organiza un curso de cultivo de microalgas y bivalvos en criadero.-** El "Curso teórico práctico de Cultivo de Fitoplancton y Bivalvos en Criadero" está dirigido a acuicultores profesionales de Andalucía y se llevará a cabo del 5 al 14 de mayo.

La duración del curso es de 40 horas y están previstas 20 plazas para aquellos acuicultores profesionales de Andalucía interesados en adquirir conocimientos básicos sobre el cultivo de microalgas para alimentación de especies marinas y el cultivo de moluscos bivalvos.

El curso es gratuito y se enmarca dentro de las actividades de formación incluidas en el proyecto TRANSFORMA a iniciativa del IFAPA y financiado con fondos FEP. Los solicitantes, según las bases del programa, "serán seleccionados en función de la afinidad de su desarrollo profesional en el tema del curso".

**IFAPA Centro El Toruño organiza el IV Curso de Acuicultura de Corvina.-** El curso, que se celebrará del 26 al 30 de mayo, está dirigido a técnicos de formación profesional superior, ingenieros técnicos, ingenieros superiores, diplomados y licenciados universitarios.

Este curso cuenta con un cupo de 25 plazas y tiene como objetivos la formación de técnicos y empresarios en los conocimientos actuales de la crianza de corvina y dar a conocer los avances conseguidos en el IFAPA sobre esta especie.

Este curso está subvencionado a través del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), titulado "TRANSFORMA Acuicultura".

## 8.- INFORMACIÓN PESQUERA



### Semana del 10 al 14 de marzo

#### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se prohíbe la captura de corruco (*Acanthocardia tuberculata*) en la zona de producción 27 (Sabinillas) y 28 (Guadalmazá), por presencia de toxinas. Respecto al resto de las especies, se autoriza su captura y comercialización en todas las zonas de producción. En el caso de la concha Fina (*Callista chione*), no está permitida su captura y venta por encontrarse en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se permite la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez), por las empresas concesionarias de la ocupación de la superficie para el cultivo de esa especie; y se prohíbe en la zona 51 (Puerto de Benalmádena), por falta de producción. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazá), a la empresa autorizada para su cultivo, por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

#### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en marzo se encuentran en veda la concha Fina (*Callista chione*) y el bolo (*Venus verrucosa*).

#### 3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013 en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008. Con fecha 7/01/2014, se publicó en BOJA la convocatoria 2014 para esta ayudas.

**El Gobierno realizará un reparto individualizado de la cuota del boquerón en el Golfo de Cádiz.-** Según la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 14 de marzo, para mejorar la gestión de las cuotas de boquerón asignados a España, se aplicará un reparto individualizado por buque de las posibilidades de pesca de la especie. Anteriormente, se gestionaba anualmente por entidades asociativas.

Para el reparto se tendrán en consideración las capturas históricas de cada buque, basadas en las ventas entre los años 2005 y 2013.

Además, la orden, que ha entrado ya en vigor, actualiza el listado de especies autorizadas para su captura por el arte de cerco en el Golfo de Cádiz. Entre ellas figuran los jureles (*Trachurus* spp), especie que está sometida al régimen de cuotas reguladas anualmente por reglamentos comunitarios.

Como consecuencia, a esta flota le corresponde una cuota anual de pesca de esta especie y se incluyen a todos los jureles del género *Trachurus*; sin embargo, la flota del cerco del Golfo de Cádiz captura y, así lo ha venido haciendo tradicionalmente, especies que aunque no pertenezcan al género *Trachurus* se identifican por los pescadores como "jureles".

La orden especifica que se trata de la especie *Caranx rhonchus*, denominada en Andalucía jurel real, dorada o jurel; *Pseudocaranx dentex*, nombrada como jurel limón; y *Caranx hippos*, conocida como jurel caballo.



## 9.-OTRAS INFORMACIONES

**Se aprueba el Plan de ayudas "PIMA TIERRA 2014" para la renovación del parque de tractores.-** El Plan, aprobado la pasada semana en Consejo de Ministros, a instancias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, está dotado con cinco millones de euros.

Tal como establece el nuevo Real Decreto, el tractor que se dé de baja definitiva, deberá tener su primera inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA) con anterioridad al 1 de enero de 1999, y deberá ser entregado en un centro de recepción de vehículos al final de su vida útil, para su correcto tratamiento medioambiental y su recuperación.

La cuantía base de la ayuda se establece en 70 euros por caballo de vapor (CV) achatarrado, de la potencia que consta en la inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), en el caso de tractores y motocultores.

Estas ayudas están dirigidas a personas físicas, empresas privadas, cooperativas agrarias, cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, SAT (sociedades agrarias de transformación), inscritas en los correspondientes Registros Oficiales. En todo caso, los beneficiarios deben estar dedicados a la actividad agraria.

Para más información, se dispondrá de un enlace en la página de Internet del Ministerio, donde se indicará el procedimiento de gestión, con un listado actualizado de los puntos de venta adheridos al Plan PIMA TIERRA.

### **Andalucía pide a Bruselas incluir la IGP "Polvorones de Estepa" en el Registro Comunitario.-**

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural publicó el pasado 7 de marzo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Orden por la que se emite decisión favorable en relación a la solicitud de Inscripción Geográfica Protegida (IGP) "Polvorones de Estepa" en el Registro Comunitario.

La norma recoge el pliego de condiciones que establece los parámetros necesarios para garantizar la calidad diferencial de estos productos y su vinculación con la zona geográfica amparada. El texto define las características y el porcentaje que han de tener las materias primas utilizadas en la elaboración de estos polvorones, que tienen como ingredientes comunes la harina de trigo, manteca de cerdo, azúcar glas (azúcar molida), almendra, canela, aromas naturales y el clavo como elemento alternativo.

Esta Indicación Geográfica Protegida se basa en la reputación del producto adquirida a lo largo de más de 100 años que llevan fabricándolos en el término municipal de Estepa. Concretamente, en la zona situada en el tránsito entre la campiña, asociada a la depresión del Guadalquivir y las primeras estribaciones de las sierras Subbéticas. Abarca una superficie aproximada de 202,46 kilómetros cuadrados. En este municipio se asientan la totalidad de las industrias dedicadas a la elaboración y envasado de los productos.

Igualmente, 'Polvorones de Estepa' se ajustan a especificaciones relativas al proceso de producción, desde la recepción, análisis y almacenamiento de las materias primas hasta el horneado, envasado y almacenamiento del producto.

Así, todas las empresas elaboradoras-comercializadoras que quieran amparar sus productos a través de esta IGP tienen que estar inscritas en el registro correspondiente del Consejo Regulador y ubicadas en la zona delimitada.

### **Publicadas las condiciones del seguro para explotaciones cítricas.-**

El Ministerio de Agricultura publicó el pasado 7 de marzo la Orden AAA/335/2014, de 26 de febrero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios.

Así, naranjas, mandarinas, limones, limas y pomelos podrán contratar el seguro con coberturas crecientes comprendido en el Plan 2014 de seguros agrarios combinados

El período de suscripción para el seguro principal se iniciará el 1 de abril de 2014 y finalizará el 15 de septiembre de 2014; y para el complementario, se iniciará el 20 de julio de 2014 y finalizará el 15 de septiembre de 2014.

### **España recibirá 12,9 millones de euros para fomentar el consumo de frutas y verduras en la escuela.-**

Se trata de la regulación de la Comisión Europea que asigna las ayudas comunitarias para la distribución de frutas, hortalizas -frescas o transformadas- y productos del plátano entre escolares que tengan una edad comprendida entre los 6 y 10 años. El montante destinado a España cofinanciará el 75 % de dichos planes de promoción, según la normativa, publicada en el Diario Oficial de la UE.

El programa de reparto de fruta y verdura en las escuelas cuenta con un presupuesto total de 150 millones de euros para el próximo curso y llegará a un total de 25,9 millones de niños de los 28 países comunitarios.

**El Gobierno aprueba un Real Decreto con las nuevas disposiciones para la inscripción de las DOP y las IGP en el registro comunitario.-** La nueva norma incorpora al derecho interno los nuevos requerimientos establecidos en esta materia por la UE, a través del Reglamento del Parlamento europeo y del Consejo, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.

La modificación más importante radica en la aplicación de la protección nacional transitoria, que es la disposición que adopta la autoridad competente del Estado miembro para la protección del nombre asociado a una solicitud de reconocimiento de una DOP e IGP y que sólo surte efectos en el territorio nacional, no pudiendo afectar al comercio interior de la Unión Europea. Una vez registrado el producto o rechazada la solicitud por la Comisión Europea, esta protección nacional queda sin efecto.

Aquellas DOP o IGP de productos agrícolas y alimenticios que ya estén reconocidas dentro de la Unión Europea y soliciten una modificación del pliego de condiciones, no podrán comercializar los productos obtenidos bajo las nuevas condiciones hasta no recibir la aprobación y reconocimiento a esta modificación por parte de la Comisión Europea.

**El Magrama financiará con 400.000 euros programas de promoción agrícola en 2014.-** Podrán optar a estas ayudas las organizaciones profesionales representativas del sector agroalimentario en España, que lleven a cabo programas de información y promoción en el mercado interior y terceros países

Los programas presentados deberán detallar los objetivos que se persigue con la propuesta realizada; indicar los temas y productos comunitarios sobre los que se van a realizar las acciones promocionales y de información; así como describir detalladamente las actividades, acciones y lugares donde se realizarán. También deberá constar la creatividad de la campaña; utilización de mensajes positivos o la inclusión del presupuesto total, detallándose lo máximo posible por partidas o acciones a realizar.

Una Comisión de Valoración evaluará las solicitudes de acuerdo con una serie de criterios como el interés general del programa, la calidad y eficacia, así como su dimensión comunitaria y la rentabilidad del mismo.

Los programas tendrán una duración mínima de 1 año y máxima de 3 años y podrán presentarse hasta el 15 de abril de 2014, junto con la documentación que se especifica en la convocatoria.

**Logran alargar la vida útil de las berries envasadas a través del uso del láser.-** El Centro Tecnológico de la Agroindustria Adesva, ubicado en Lepe (Huelva), ha desarrollado un proyecto de investigación que ha logrado alargar la vida útil de los frutos rojos envasados utilizando el láser.

Este proyecto se enmarca en la línea de trabajo centrada en el campo de la tecnología de los alimentos, concretamente en los innovadores productos de IV y V gama. La investigación desarrollada perseguía el desarrollo de una tecnología de postcosecha para ampliar la conservación de los productos en fresco.

El sistema consiste en microperforaciones de láser asistidas que mejoran la respiración del producto ya envasado, logrando alargar su vida útil hasta siete días en algunos casos. Este sistema contribuirá a una mejor comercialización de estos productos en mercados extranjeros, ya que la corta vida de los frutos rojos una vez envasados es uno de los impedimentos que encuentran los productores a la hora de poder exportar sus productos a países que se sitúan lejos de Andalucía.

Adesva, Asociación para el Desarrollo del Sistema Productivo Vinculado a la Agricultura, es una entidad sin ánimo de lucro que, compuesta por hasta 42 socios entre los que se encuentra la Junta de Andalucía a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Idea), adscrita a la Consejería de Economía e Innovación y forma parte además, de la alianza estratégica de Centros Agroalimentarios de Andalucía, Ideal Food.

**La Experiencia de los Aceites de Oliva, al alcance de los clientes de Paradores de Turismo.-**

La Interprofesional del Aceite de Oliva Español, bajo la marca Aceites de Oliva de España, con la colaboración de Paradores de Turismo, está llevando a cabo un proyecto de acercamiento de la cultura del aceite a los clientes de sus establecimientos. Con los turistas nacionales e internacionales en el punto de mira, esta acción se pone en marcha para promover el conocimiento de nuestros aceites por parte de los visitantes, con el objetivo de que pasen a ser consumidores en sus países y regiones de origen.

En total, serán 92 los establecimientos de Paradores en los que, desde el pasado 12 de marzo y durante los próximos tres años, se podrá vivir la Experiencia de los Aceites de Oliva, permitiendo a los clientes degustar los vírgenes extra monovarietales y recibir información sobre los mismos, sobre sus principales usos gastronómicos y sus características, de la mano del maître de sala.

En total, de acuerdo con el volumen de almuerzos y cenas servidos en Paradores cada año, la Experiencia de los Aceites de Oliva va a establecer unos 2.188.000 contactos directos, por lo que a lo largo de los tres próximos años se habrán alcanzado 6,5 millones de contactos, muchos de los cuales son del ámbito internacional. Por esta razón, se van a distribuir, a clientes que descubran los aceites de oliva 2,3 millones de recetarios Cocinas del Mundo, donde se muestra cómo el conocimiento de los principales vírgenes extra monovarietales les facilitará su incorporación en platos de diferentes cocinas.

Esta iniciativa forma parte de la campaña de promoción nacional de los Aceites de Oliva, liderada por la Interprofesional del Aceite de Oliva Español, a través de su marca Aceites de Oliva de España, que cuenta con la colaboración de la Unión Europea y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.



## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- **Convocada una nueva edición de los Premios Andalucía de Medio Ambiente.**- La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha convocado los XVIII Premios Andalucía de Medio Ambiente, con los que se quiere reconocer la labor de aquellas personas y organismos públicos o privados que hayan destacado en la defensa, conservación y promoción de los valores medioambientales de Andalucía.

A esta convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueden optar todas las personas, asociaciones, entidades u organismos públicos o privados físicos, que hayan contribuido con su trabajo a la mejora medioambiental de Andalucía. Las candidaturas podrán basarse en cualquier proyecto o actividad dirigida a sensibilizar, mejorar, proteger y conservar los valores ambientales, realizado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de las mismas.

Estos galardones, de carácter anual, incluyen ocho modalidades, como son empresa y medio ambiente, comunicación ambiental, compromiso ambiental, ciudad y medio ambiente, valores naturales de Andalucía, mejor proyecto contra el cambio climático, mejor proyecto de educación ambiental y premio especial Cinta Castillo a toda una carrera profesional.

La presentación de las candidaturas podrá efectuarse en el Registro General o en cualquiera de los registros u oficinas establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o a través de internet en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía. El plazo para entregar las candidaturas se prolongará por un mes tras su publicación en BOJA.

-- La sede de la Fundación Cruzcampo acoge hasta el próximo 21 de marzo la exposición de fotografía "**El Campo y la PAC**", una muestra con las 32 mejores instantáneas presentadas al concurso convocado por ASAJA-Sevilla dentro de la campaña "*Política Agrícola Común. Futuro para los agricultores, futuro para la sociedad*".

La exposición es una muestra fiel del mundo agrícola y ganadero de la Península Ibérica y refleja el carácter poliédrico de esta actividad, que tiene al hombre y al medio como sus principales protagonistas.

La exposición podrá visitarse durante el horario de actividad del Salón de la Fundación Cruzcampo. Posteriormente se trasladará a Bruselas, donde se expondrá en la sede del Parlamento Europeo del 24 al 31 de marzo, y de allí viajará a Lisboa, ciudad que completa el periplo de esta muestra.

-- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural impartirá unas **Jornadas Formativas sobre el mantenimiento y calibración de los equipos de aplicación de tratamientos fitosanitarios**. Esta iniciativa, dirigida tanto a los agricultores como al personal técnico encargado de la maquinaria y de la aplicación de fitosanitarios, tiene como principal objetivo mejorar el nivel de formación en esta materia en beneficio de la economía, la seguridad laboral y medio ambiental de las explotaciones agrarias.

Las jornadas, que cuentan con la colaboración de la Universidad de Córdoba, se celebrarán en los municipios de Cartaya (Huelva) los días 19 y 20 de marzo, en Luque (Córdoba) el 24 y 25 de marzo, y en Iznalloz (Granada) los días 27 y 28 de marzo.

Para más información, consultar la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

-- **Agricultura convoca el Premio Alimentos de España al Mejor vino 2014.**- La convocatoria, publicada en BOE del 27 de febrero, está dirigida a vinos que pertenezcan a alguna de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) españolas reconocidas por la Unión Europea, cuya empresa elaboradora tenga su sede principal situada dentro del territorio nacional.

Además, tendrán que haber obtenido la mejor puntuación en el Concurso Internacional de Vinos Bacchus 2014, organizado por la Unión Española de Catadores (UEC).

La documentación pertinente se dirigirá al Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

-- **Del 3 de Marzo al 1 de Abril** se va a celebrar el **Curso a distancia: "la Ganadería Ecológica, una visión de 360º"**, patrocinado por Ecovalia, Asociación Valor Ecológico.

Este curso está especialmente dirigido a personas que se encuentren en situación de activo laboral (trabajadores de Pyme/micropyme o trabajadores por cuenta propia), quedando excluidos los trabajadores del sector público.

No obstante podrán reservarse plazas para aquellos interesados que no cumplan con los requisitos anteriormente descritos (ej: desempleados), respetando en todo caso las condiciones que contempla el programa emplea verde en estas situaciones.

Lugar: Plataforma de formación a distancia del proyecto PASTOREA.

Teléfono: 955 023 192;

Email: [pastorea@ecovalia.org](mailto:pastorea@ecovalia.org); Enlace: <http://pastorea.ecovalia.org>

## -Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- **Siag 2014, Salón internacional de la avicultura & ganadería**, se celebrará este año del 25 al 28 de Marzo.

El objetivo de este evento es establecer un punto de encuentro para todos los agentes implicados en los sectores ganaderos, que podrán asistir tanto a la parte formativa, integrada por conferencias y mesas redondas, como a la parte expositiva, donde empresas proveedoras mostrarán sus últimas novedades.

El Salón Internacional de la Avicultura y la Ganadería (SIAG) es un proyecto que tiene lugar cada dos años: 2012, 2014, 2016, etc., en la ciudad de Sevilla.

En 2014 participarán organizaciones de todo el sector ganadero, además de la propia Real Escuela de Avicultura, que incluirán conferencias, mesas redondas y pequeños congresos en torno a todas las especies ganaderas. Dotarán de contenido a la parte expositiva, donde se podrán ver productos y proveedores que nos presentarán sus novedades para que se pueden comparar precios y calidades de una manera directa y eficaz.

Teléfono: 93 792 11 37; Email: [marketingREA@avicultura.com](mailto:marketingREA@avicultura.com)

Enlace: <http://www.siag.info>

-- Desde el 26 de marzo al 30 de junio, se va a llevar a cabo un curso "**Los Modelos de Negocio aplicados a las empresas de los espacios naturales vinculadas al Turismo Sostenible**", dirigido a capacitar al empresariado y mejorar la rentabilidad de las empresas ubicadas en los espacios naturales de Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha vinculadas al sector turístico.

El proyecto incluye además la elaboración de un "Manual sobre el Sistema de Modelos de Negocio de empresas vinculadas al Turismo Sostenible en espacios naturales de Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha", que se distribuirá gratuitamente a finales de marzo y aportará a las empresas los elementos clave del éxito de las pymes y micropymes relacionadas con el sector turístico, para hacerlas más competitivas en el mercado. El proyecto contempla también la celebración de tres talleres de capacitación presenciales (uno por cada región) y asesoramiento personalizado para las pymes y micropymes.

Más información: Teléfono: 954 468 040

Email: [lruiz@andanatura.org](mailto:lruiz@andanatura.org); Enlace: [www.andanatura.org](http://www.andanatura.org)

-- Del 31 de Marzo al 3 de Abril de 2014 se celebrará **Alimentaria 2014**, uno de los salones de Alimentación y Bebidas más importantes del mundo.

Lugar: Fira de Barcelona. Recinto de Gran Via. Av. Joan Carles I, 64 08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Teléfono: 93 452 18 00

Email: [alimentaria-bcn@alimentaria.com](mailto:alimentaria-bcn@alimentaria.com); Enlace: <http://www.alimentaria-bcn.com>

-- La Diputación de Córdoba, la Asociación EPEA y Ecovalia, organizan el próximo 5 de abril la **XIII Edición del Concurso Internacional de Aceites de Oliva Virgen Extra Ecológicos; Ecotrama 2014**.

Para la convocatoria 2014, los candidatos podrán presentar sus inscripciones hasta el 28 de marzo.

Enlace:

<http://www.ecotrama.org>

-- **Curso presencial: "El Ecoturismo como oportunidad para la diversificación económica de la ganadería ecológica"**. Tendrá lugar del 7 al 11 de abril en Sevilla.

Con la puesta en marcha de este curso, los organizadores pretenden, por un lado, facilitar la diversificación del sector ecológico, incluyendo el turismo rural como un servicio ligado a la producción ecológica y, por otro, la mejora en la gestión empresarial de las empresas ya existentes.

Teléfono: 955 023 192; Enlace: <http://pastorea.ecovalia.org>

-- La cita del regadío español, el **XIII Congreso Nacional de Comunidades de Regantes de España**, que se celebra cada cuatro años, tendrá lugar esta edición en Palos de la Frontera, Huelva, del 12 al 16 de Mayo de 2014.

Patrocinado por FENACORE, Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España, el objetivo del Congreso es mantener una puesta en común sobre los últimos avances en gestión, legislación y tecnología relacionados con el regadío.

Teléfono: 600 438 296; Fax: 959 284 981

Email: [secretariatecnica@congresoreganteshuelva.org](mailto:secretariatecnica@congresoreganteshuelva.org); Enlace: <http://www.congresoreganteshuelva.org>

-- La Feria Internacional del sector de Frutas y Hortalizas, **Fruit Attraction**, ha comenzado la comercialización de su VI edición, que se celebrará en Madrid del 15 al 17 de octubre. Las empresas pueden remitir su [solicitud de participación](#) en la fiesta del sector hortofrutícola y aquellos que lo hagan antes del próximo 11 de abril podrán participar en la primera reunión prioritaria de elección de espacios para su stand.

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

**BOJA**

**BOJA**  
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

**46**

**10/3/2014**

### **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Decreto 231/2013, de 3 de diciembre, por el que se aprueban planes de mejora de la calidad del aire en determinadas zonas de Andalucía.

**47**

**11/3/2014**

### **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Orden de 7 de febrero de 2014, por la que se hace pública la XVIII Convocatoria del Premio Andalucía de Medio Ambiente.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Resolución de 13 de febrero de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se procede a la adaptación del Anexo 5 de la Orden de 30 de julio de 2012, por la que se establecen y desarrollan las normas para el proceso de retirada de cadáveres de animales de las explotaciones ganaderas y la autorización y Registro de los Establecimientos que operen con subproductos animales no destinados al consumo humano en Andalucía.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Resolución de 5 de febrero de 2014, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se determina la cuantía de la aportación obligatoria para la campaña 2013-2014, acordada por la Comisión de Gobierno de la Organización Interprofesional de la Fresa Andaluza (Interfresa).

**BOE**



**58**

**8/3/2014**

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Ayudas**

Real Decreto 147/2014, de 7 de marzo, por el que se regula la concesión directa de ayudas del Plan de Impulso al Medio Ambiente para la renovación de tractores agrícolas "PIMA Tierra".

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Pesca marítima**

Orden AAA/339/2014, de 6 de marzo, por la que se modifica la Orden AAA/642/2013, de 18 de abril, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo.

### **MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

#### **Convenios colectivos de trabajo**

Resolución de 25 de febrero de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica la revisión salarial del año 2014 del Convenio colectivo estatal del corcho.

61

12/3/2014

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**Ayudas**

Orden AAA/360/2014, de 28 de febrero, por la que se convocan ayudas para programas de información y promoción de productos agrícolas en mercado interior y en terceros países.

62

13/3/2014

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**Subvenciones**

Corrección de errores de la Orden AAA/272/2014, de 17 de febrero, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura.

63

14/3/2014

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**Pesca marítima**

Orden AAA/365/2014, de 11 de marzo, por la que se modifica la Orden AAA/627/2013, de 15 de abril, por la que se establece un plan de gestión para los buques censados en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.